



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



FRASE DEL DÍA

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Titular de la Secretaría de Gobernación

“Si me corre el INE no importa porque ya lo van a desaparecer los diputados”

| NACIÓN | A4

“Si me corre el INE no importa, va a desaparecer”

Más allá de nombres, se busca contribuir con legado que deja AMLO, dice titular de Segob

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como parte de un diálogo que sostuvo con ciudadanos en Aguascalientes, aseguró que “si me corre el INE no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados”.

Al ser cuestionado sobre la importancia de que en 2024 siga el movimiento de la Cuarta Transformación, dijo: “Ya no tomaremos cerveza, sino vino tinto por muchos años en este país.”

“Desde luego que hoy parece irreversible el resultado de la elección presidencial de 2024”, expuso el secretario.

Subrayó que “más allá de que se llame Claudia, Marcelo, Adán,

Pedro o Juan, no es un asunto personal, sino colectivo, en un ejercicio conjunto”.

El funcionario indicó que es necesario que “no nos andamos peleando como perros y gatos, más allá del nombre, hay que contribuir al legado que nos está dejando el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Adán Augusto López precisó que “si me toca ir al frente voy a ir, pero no solito”.

Advirtió que las ambiciones personales pueden echar por la borda el proyecto.

Luego de reunirse con el gobernador estatal, Martín Orozco Sandoval, el funcionario federal mencionó que existe un trabajo coordinado en materia de seguridad en la entidad.

Como parte de sus actividades, el titular de Gobernación se reunió con ciudadanas y ciudadanos de Aguascalientes, con quienes entabló un diálogo sobre temas de carácter nacional, entre ellos, economía y seguridad. ●

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

“No nos andamos peleando como perros y gatos, más allá del nombre, hay que contribuir al legado que nos está dejando el presidente Andrés Manuel López Obrador”



Acusan opositores imposición

CLAUDIA SALAZAR

La oposición en la Cámara de Diputados reclamó ayer la forma en que el Gobierno federal impone la construcción del Tren Maya.

Legisladores del PAN y PRD exigieron conocer la argumentación legal para clasificar el proyecto como de seguridad nacional, ignorando todos los antecedentes jurídicos y ambientales.

“El Gobierno federal pretende imponer a como dé lugar una de sus obras insignias, que -al igual que el AIFA y la refinería Dos Bocas- excede por mucho el presupuesto planteado inicialmente, que se inauguran a medias”, afirmó el panista Héctor Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto.

Téllez afirmó que la obra ha sido un proyecto sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobrecosto que ya rebasa en un 90 por ciento en lo planteado al inicio.

La fracción del PRD prevé presentar hoy un punto de acuerdo para citar a comparecer a los Secretarios de Gobernación Adán Augusto López, y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, para que expliquen los argumentos al declarar de seguridad nacional la obra.



Comparecencia de Adán Augusto y Rosa Icela por declaratoria sobre el Tren Maya, piden

En la Cámara de Diputados integrantes de las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron en calificar como una “argucia” legal del Gobierno Federal, declarar las obras del Tren Maya como asunto de seguridad nacional.

Los perredistas en San Lázaro adelantaron que solicitarán la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López y su homóloga de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, para que expliquen la decisión.

Lo anterior, luego de que el Presidente de la República justificara dichas acciones, al afirmar en su rueda de prensa diaria en Palacio Nacional, que el reinicio de las obras no viola los amparos promovidos por organizaciones no gubernamentales y activistas, y la declaratoria de seguridad nacional tampoco interferirá con el desahogo de esas impugnaciones legales.

A través de un punto de acuerdo, solicitarán a los servidores públicos dar información sobre el impacto ambiental de las obras del Tramo 5 del Tren, qué acciones están emprendiendo para proteger los ecosistemas, biodiversidad y acuíferos que se encuentran en la zona.

Lamentaron que el Ejecutivo Federal pretenda ignorar los recursos legales promovidos por activistas y ciudadanos que han denunciado constantes violaciones a la ley con la megaobra señalada, así como normas nacionales e internacionales, al reanudar las obras suspendidas por órdenes de jueces.

Otra anomalía, agregaron los diputados federales perredistas, es entregar la responsabilidad de la construcción del Tren del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR, a las secretarías de Gobernación y Seguridad, sin que se haya llevado a cabo un proceso formal ni jurídico.



Gobierno busca evadir ley con declaratoria: PAN

El diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) afirmó que al darle la categoría de obra de seguridad nacional al Tren Maya, el Gobierno de México busca evadir el cumplimiento de la ley.

“Es muy lamentable conocer que el Consejo de Seguridad Nacional ha catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional, esto es un argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley que no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales”, aseveró.

Sostuvo que el Tren Maya ha resultado, al igual que otras mega obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería en Dos Bocas, una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo

que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio.

Pero lo más grave, reiteró Téllez, es que bajo el argumento de seguridad nacional, se haya reanudado la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial.

Por su parte, Greenpeace expuso que no se puede permitir el avance de un proyecto que, a todas luces, continúa ignorando la ley.

La organización ambientalista enfatizó que es inadmisibles que con la bandera de progreso se pase por encima de los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la salud, a la información, a la libre determinación y al agua.

En tanto, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente para que se cite a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López, y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez para que informen sobre la decisión de declarar a la construcción del Tren Maya como obra de seguridad nacional.

//JORGEX.LÓPEZ



Morena y aliados rechazan propuesta para subsidiar canasta básica

Las bancadas de Morena, PT y PVEM, rechazaron una iniciativa del PAN para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de crear un subsidio para la canasta básica, el cual se pagaría con los excedentes petroleros, los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, y los excedentes de ingresos propios de las entidades.



La propuesta de la diputada Cecilia

Patrón Laviada, fue rechazada por 25 votos a favor de desecharla, así como 18 en contra por parte de diputadas y diputados del PRI, PAN, PRD y MC.

"Es increíble que estando en una situación económica de crisis, con nulo crecimiento económico y una inflación histórica del 7%; se nieguen a la posibilidad de subsidiar la canasta básica, que básicamente es apoyar a los más pobres para tener un piso mínimo de seguridad alimentaria", reclamó Patrón Laviada.

En el acto, realizado vía semipresencial, los morenistas argumentaron que la propuesta tendría un alto impacto presupuestal.

"La iniciativa tiene un impacto presupuestal de más de 67 mil millones de pesos, además de que no está acorde del Plan Nacional de Desarrollo", declaró el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-aliados-rechazan-propuesta-para-subsidiar-canasta-basica>



Rechazan diputados federales propuesta para subsidiar canasta básica

Las bancadas de Morena, PT y PVEM, rechazaron una iniciativa del PAN para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de crear un subsidio para la canasta básica, el cual se pagaría con los excedentes petroleros, los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, y los excedentes de ingresos propios de las entidades.

Daniela Leon

La propuesta de la diputada Cecilia Patrón Laviada, fue rechazada por 25 votos a favor de desecharla, así como 18 en contra por parte de diputadas y diputados del PRI, PAN, PRD y MC.

“Es increíble que estando en una situación económica de crisis, con nulo crecimiento económico y una inflación histórica del 7%; se nieguen a la posibilidad de subsidiar la canasta básica, que básicamente es apoyar a los más pobres para tener un piso mínimo de seguridad alimentaria”, reclamó Patrón Laviada.

En el acto, realizado vía semipresencial, los morenistas argumentaron que la propuesta tendría un alto impacto presupuestal. “La iniciativa tiene un impacto presupuestal de más de 67 mil millones de pesos, además de que no está acorde del Plan Nacional de Desarrollo”, declaró el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena. Por el Partido del Trabajo (PT), el diputado Reginaldo Sandoval Flores señaló que la aprobación de la iniciativa conllevaría un impacto presupuestal y habría reducción en el porcentaje del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, “lo que pone en riesgo el cumplimiento de las prioridades de la Administración Pública Federal y limita los recursos para programas y proyectos prioritarios”.

También se desechó una iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por la diputada Amalia Dolores García Medina (MC), a fin de extender el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, a los mexicanos adultos mayores de 65 años o más de edad que residan en el extranjero. En la misma sesión, los integrantes de la Comisión de Presupuesto crearon seis grupos de trabajo para el seguimiento al ejercicio del PEF. Estos son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible, y aprobaron conformar la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género. **M**

“
La iniciativa tiene un impacto presupuestal de más de 67 mil millones de pesos, además de que no está acorde del Plan Nacional de Desarrollo.”



Rechazan diputados federales propuesta para subsidiar canasta básica

Las bancadas de Morena, PT y PVEM, rechazaron una iniciativa del PAN para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de crear un subsidio para la canasta básica, el cual se pagaría con los excedentes petroleros, los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos, y los excedentes de ingresos propios de las entidades. La propuesta de la diputada Cecilia Patrón Laviada, fue rechazada por 25 votos a favor de desecharla, así como 18 en contra por parte de diputadas y diputados del PRI, PAN, PRD y MC.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/rechazan-diputados-federales-propuesta-para-subsidiar-canasta-basica/1517027>



Piden **#LeyMinera** certidumbre

Académicos de la UAM hicieron un llamado a la SCJN para resolver la controversia constitucional de la reforma a la Ley Minera tras la nacionalización del litio

POR YVONNE REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe resolver la controversia inconstitucional sobre la reforma a la Ley Minera aprobada por la Cámara de Diputados, pues en México priva la incertidumbre en torno al manejo del litio y las concesiones a empresas privadas para la extracción de minerales.

Violeta Núñez Rodríguez, académica de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dijo que aún se ignora si el manejo de dicho metal va a quedar en poder del Estado.

"Ni siquiera sabemos si esto va a quedar en manos del Es-

tado como se ha propuesto en la reforma a los artículos primero, nueve y diez o si se va a poder crear algún organismo público descentralizado, debido a la controversia de inconstitucionalidad a la reforma a la Ley en la materia que está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", expresó.

Al participar en la mesa de discusión "Litio en México, entre los intereses privados, internacionales y la política" del ciclo de debate *La riqueza natural de México: ¿hasta cuándo?*, indicó que, de crearse este organismo, tendría que iniciarse una prospección en todo el territorio nacional para explorar las 82 localidades con el elemento que ha trabajado el Servicio Geológico mexicano.

"Estamos en un momento de incertidumbre porque esta controversia fue aceptada por la Suprema Corte, por lo que tendremos que dar un debate nacional en torno a esto y ver si se inicia un proceso importante de exploración a partir de un plan nacional", dijo la profesora del Departamento de Producción Económica.

Al dar a conocer parte del reportaje *El litio al descubierto en el Valle de Sonora*, precisó que la estrategia nacional implicaría una transversalidad en varias secretarías y dependencias de los tres niveles de Gobierno para poder hacer una exploración intensa que arroje más datos sobre dónde está el mineral.



Dan vergüenza; representan intereses de la IP, reprochan ejidatarios a legisladores

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Miércoles 20 de julio de 2022, p. 8

Entre críticas de ejidatarios y agricultores, quienes denunciaron que la mayor parte del agua se encuentra en manos de industrias como la lechera, mineras, refresqueras y cerveceras, senadores y diputados de Morena sostuvieron que el Estado ha sido omiso en el cuidado del líquido, por lo que es necesario que el Congreso apruebe una nueva ley general en la materia.

Desde hace una década que se aprobó la reforma constitucional en que se estableció el derecho al recurso, el Congreso no ha cumplido con su tarea de llevarlo a la legislación secundaria.

Durante el foro *La crisis del agua en México. Historia de una problemática anunciada*, organizado por el Senado, representantes de ejidatarios y agricultores de Sonora, Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Nuevo León, entre otros, se quejaron de la actuación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) porque, dijeron, “defiende intereses empresariales y mineros”. Señalaron que los legisladores “dan vergüenza, porque representan a los ricos y a empresarios”.

José Narro, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, quien organizó ese foro, destacó que es necesario impulsar una ley general de aguas que incluya los tres niveles de gobierno y se refleje en políticas públicas para enfrentar la grave crisis que enfrentan diversas regiones del país por la falta del líquido.

Destacó que se debe democratizar el acceso al agua, ya que “se le quita a los pueblos para llevarla a las grandes manchas urbanas, así como a diversas empresas”, por lo que hizo un llamado a detener el saqueo a las comunidades, ya que la mayor parte del recurso hídrico se encuentra en unas cuantas manos, como mineras, refresqueras y cerveceras.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, Rubén Gregorio Muñoz (Morena), afirmó que durante años el Estado fue omiso en el cuidado del agua, por lo que es necesario que el Legislativo contemple este tema dentro de su agenda. “Tienen razón los ejidatarios y agricultores; han pasado 10 años desde que se mandato en la Constitución que el agua es un derecho humano, y actualmente, entre 12 y 14 millones de mexicanos no tienen red d agua potable”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

20/07/2022

LEGISLATIVO



Llaman a proteger cielo oscuro de Baja California

En Baja California, 90% de la zona geográfica está libre de esta contaminación lumínica porque los centros urbanos no están tan extendidos, por lo que se debe proteger para que esa limpieza prevalezca, señaló Brandon Echeverry Sierra, cofundador del Congreso Internacional de Astrofotografía. Explicó que el Congreso de la Unión hizo una reforma a la Ley para Proteger Cielos Oscuros en México, lo que permitiría la conservación de sitios como la Sierra de San Pedro Mártir y la Laguna Hanson, considerados con el nivel más alto para los estudios astronómicos y actividades de astrofotografía.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/llaman-a-proteger-cielo-oscuro-de-baja-california-8613307.html>



Por tercera vez, diputados de Morena 'plantan' a Alejandro Moreno en comisión

Las bancadas de Morena, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y PT no acudieron por tercera vez a la reunión con el legislador priista, Alejandro Moreno, en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Como presidente de dicho grupo de trabajo, Moreno citó a reunión de Junta Directiva para dar trámite a más de 300 iniciativas de ley

pendientes de dictaminar, pero los legisladores de la llamada Cuarta Transformación lo impidieron nuevamente con su ausencia, al no alcanzar el quórum.

Las diputadas morenistas Aleida Alavez y Andrea Chávez, así como la petista Lilia Aguilar, solicitaron en día previo la remoción de Alito Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación, con el argumento de que no puede permanecer en el cargo en tanto la FGR lo investiga como presunto responsable de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, entre otros delitos.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro después de suspender la reunión por falta de quórum, el legislador y presidente nacional del PRI descalificó, sin embargo, esa petición y dejó claro que seguirá al frente de la comisión.

“Esas son las ocurrencias que tiene Morena. La Cámara de Diputados tiene reglamentos, tiene leyes, tiene órganos y se tienen que respetar. Las comisiones fueron aprobadas por las dos terceras partes del pleno y este es un show mediático más de Morena. Morena es una tragedia y una desgracia para este país, no cumplen con su responsabilidad y ahora están de flojitos”, puntualizó.





Alito se queda solo por tercera ocasión en San Lázaro

Por tercera ocasión, diputados de Morena y aliados no acudieron a la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, convocada y presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

El presidente del tricolor acusó que son unos "flojitos" los diputados de la mayoría faltistas y que impiden el quórum, con el fin de que la comisión no pueda trabajar.



A raíz de los audios que ha dado a conocer la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre conversaciones privadas de Moreno Cárdenas, de las que se desprenden posibles delitos, los diputados de Morena se han negado a acudir a las sesiones de trabajo citadas por el priista.

En días pasados, la diputada Andrea Chávez solicitó a la Junta de Coordinación Política que remueva a Cárdenas de la presidencia de dicha comisión, porque no tiene la probidad para el cargo, aseguró.

Sin embargo, el órgano de Gobierno no tiene facultades para remover a diputados de las comisiones, dado que cada grupo parlamentario decide quién preside e integra las comisiones que les corresponden.

A la sesión de trabajo asistieron sólo 7 de 15 integrantes de la Junta Directiva, de los cuales 8 son de Morena, PT y PVEM, que hacen mayoría para poder sesionar.

https://www.reforma.com/alito-se-queda-solo-por-tercera-ocasion-en-san-lazaro/ar2439181?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Morena deja plantado a “Alito” en reunión de Comisión de Gobernación

Por tercera ocasión, las y los diputados de Morena y aliados que integran la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados no acudieron a la sesión a la que convocó el presidente de la misma, Alejandro Moreno Cárdenas.



Debido a la falta de quórum, el también dirigente del CEN del PRI

levantó la sesión y a su salida afirmó que la Comisión tiene pendiente por resolver más de 300 iniciativas.

En entrevista con medios, acusó a la fracción de Morena, PVEM y PT de no involucrarse en las reuniones, por lo que remarcó que “las decisiones de la Cámara están sujetas a ningún capricho de ningún partido político, menos de Morena, y lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar”.

Respecto a las manifestaciones que la bancada guinda ha externado para solicitar su remoción al frente de la Comisión, ante las múltiples polémicas que han surgido alrededor de él, Moreno Cárdenas dijo que “esas son las ocurrencias de Morena” y que la Cámara tiene leyes que deben ser respetadas.

“Las comisiones fueron aprobadas por las dos terceras partes del Pleno y este es un show mediático más de Morena... No cumplen con su responsabilidad, y ahora están, por no llamarles de otra forma, de flojitos que no vienen a trabajar”, dijo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
CHIHUAHUA

20/07/2022

LEGISLATIVO



Alito se queda solo por tercera ocasión en San Lázaro

Por tercera ocasión, diputados de Morena y aliados no acudieron a la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, convocada y presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El presidente del tricolor acusó que son unos "flojitos" los diputados de la mayoría faltistas y que impiden el quórum, con el fin de que la comisión no pueda trabajar.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/alito-se-queda-solo-por-tercera-ocasion-en-san-lazaro-20220719-1952570.html>



Diputados de Morena solicitaron destitución a Alito Moreno de la Comisión de Gobernación por “carecer de legitimidad”



Luego de que un grupo de diputados del bloque de Morena, incluyendo a legisladores del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **dejaron “plantado” a Alejandro Alito Moreno** Cárdenas tras convocar por tercera vez una reunión de la Comisión de Gobernación y Población, estos **solicitaron su destitución**.

Y es que el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien **preside la Comisión de Gobernación** en la Cámara Baja, ha intentado citar a las y los integrantes de la junta directiva para darle trámite a **más de 300 iniciativas de ley que esperan ser discutidas**.

La denuncia del grupo parlamentario de Morena se sumó a la solicitud de **Aleida Alavez y Andrea Chávez** para que el también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) sea destituido de la Comisión de Gobernación, bajo el argumento de que el originario de Campeche se encontraba bajo una **investigación de la Fiscalía General de República (FGR)**, por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.



Diputados de Morena y aliados dejan solo a Alejandro Moreno en la Comisión de Gobernación; “están de flojitos”, minimiza

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se quedó solo presidiendo la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Población por tercera ocasión. Por ello, llamó a los legisladores de Morena y a sus aliados “flojitos” por no asistir a la reunión convocada.



El líder nacional del PRI dijo que las bancadas de oposición —como Morena o PT— puede solicitar su destitución luego de las investigaciones que la Fiscalía General de la República tiene en contra del legislador. Sin embargo, dijo “que son ocurrencias” del partido mayoritario en la Cámara Baja.

“Todos ustedes lo saben, no cumplen con su responsabilidad, y ahora están, por no llamarles de otra forma, de flojitos, que no vienen a trabajar”, dijo el también diputado del PRI.

Agregó que la inasistencia de Morena a la junta de la Comisión de Gobernación es “parte del show mediático” que ha emprendido ese partido en su contra.

“Esas son las ocurrencias que tiene Morena. La Cámara de Diputados tiene reglamentos, tiene leyes, tiene órganos y se tienen que respetar (...) Las comisiones fueron aprobadas por las dos terceras partes del Pleno y este es un show mediático más de Morena. Morena es tragedia y una desgracia para este país”, dijo el Alejandro Moreno.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

20/07/2022

LEGISLATIVO



Alito se queda solo por tercera ocasión en San Lázaro

Por tercera ocasión, diputados de Morena y aliados no acudieron a la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, convocada y presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El presidente del tricolor acusó que son unos "flojitos" los diputados de la mayoría faltistas y que impiden el quórum, con el fin de que la comisión no pueda trabajar.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alito-se-queda-solo-por-tercera-ocasion-en-san-lazaro/ar2439185



Diputados dejan plantado a Alejandro Moreno por tercera vez

Las bancadas de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo dejaron plantado, por tercera ocasión al priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, recordemos que el presidente de ese grupo de trabajo, Moreno citó a reunión a esta comisión para dar trámite a más de 300 iniciativas de ley pendientes de tramitar, pero legisladores del bloque oficial le impidieron nuevamente con su ausencia al no alcanzar quorum. Por cierto, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció hace unos minutos que hoy estará publicando un nuevo audio de "Alito" Moreno, pareciera que es el último, a juzgar por lo que había dicho la semana pasada.



https://drive.google.com/file/d/1_VUHAUuNgh1PaGrckKK4tCQiuHpiTsaV/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAILUPAS

20/07/2022

LEGISLATIVO



Por tercera vez, diputados de Morena ‘plantan’ a Alejandro Moreno en comisión

Las bancadas de Morena, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y PT no acudieron por tercera vez a la reunión con el legislador priista, Alejandro Moreno, en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-morena-plantan-alito-moreno-comision>



Tercer plantón consecutivo de diputados de Morena, PT y Verde a Alejandro Moreno en Comisión de Gobernación

Hoy fue el tercer plantón consecutivo que diputados de Morena, PT y Verde Ecologista le hacen a Alejandro Moreno, quieren que se destituya al frente de la Comisión de Gobernación. Esta comisión tiene 300 iniciativas por resolver, es la comisión que remite a la Sección Instructora los casos de juicio político y desafuero.

<https://drive.google.com/file/d/1MKRQkwXY7rK8tESc4XutUW4W0mJuyfNg/view>



Diputados de Morena dejan plantado nuevamente a Alejandro Moreno

Diputados de Morena, dejaron plantado por tercera vez consecutiva a Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, luego de que este había convocado a una reunión. Las legisladoras del PT, Lilia Aguilar y de Morena, Andrea Chávez han solicitado que renuncie a su cargo como presidente de la Comisión de Gobernación para que enfrente las acusaciones, por lavado de dinero, defraudación fiscal y enriquecimiento ilícito. Alejandro Moreno lamentó que los morenistas y sus aliados no asistan a estas reuniones donde están pendientes más de 300 iniciativas que deben dictaminarse.

https://drive.google.com/file/d/1auS8qIO6xf-5Q9k4_3mjlvC0qQmrEGx/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
N.º 1 | FRONTERA

20/07/2022

LEGISLATIVO



Diputados de la Comisión de Gobernación dejan plantado, otra vez, a Alito Moreno

Diputados de la mayoría en la Cámara de Diputados (Morena, PT y PVEM) por cuarta ocasión dejaron plantado al presidente de la Comisión de Gobernación y Población, Alejandro Moreno, quien expuso que, a pesar de ello, se escuchará a todas las fuerzas políticas con el único objetivo de atender las demandas que necesita México.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/diputados-dejan-plantado-a-alejandro-alito-moreno-por-tercera-vez-consecutiva-8615238.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

20/07/2022

LEGISLATIVO



Alito se queda solo por tercera ocasión en San Lázaro

Por tercera ocasión, diputados de Morena y aliados no acudieron a la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, convocada y presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El presidente del tricolor acusó que son unos "flojitos" los diputados de la mayoría faltistas y que impiden el quórum, con el fin de que la comisión no pueda trabajar.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alito-se-queda-solo-por-tercera-ocasion-en-san-lazaro/ar2439186



Priístas señalan a Sansores por ejercer “violencia política”

LORENZO CHIM

Corresponsal

Periódico La Jornada
Miércoles 20 de julio de 2022, p. 5

Campeche, Camp., Diputados locales, dirigentes municipales y estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como regidoras, presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam) en contra de la gobernadora Layda Elena Sansores San Román, a quien atribuyeron ejercer violencia política en razón de género en contra de legisladoras priístas.

Los inconformes solicitaron al organismo emitir medidas cautelares para frenar “este escarnio público”. Argumentaron que las priístas han sido agredidas por la mandataria emanada del partido Morena, al afirmar que posee fotografías de contenido sexual de legisladoras *tricolores* que presuntamente le habrían enviado a su líder nacional, Alejandro Moreno.

En compañía del dirigente del PRI en Campeche, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, la diputada Laura Baqueiro Ramos aseguró que su partido siempre ha luchado por que las mujeres tengan mayores espacios, de ahí la reforma legislativa de 2014 para otorgarles 50 por ciento de los cargos, y ahora “no podemos quedarnos calladas ante el comentario denigrante de la gobernadora”.

Expuso que “no podemos permitir que la participación que tenemos las mujeres en la política sea descalificada, porque no ha sido fácil la lucha. Necesitamos que nos reconozcan, porque estamos en espacios no por ser mujeres ni por situaciones denigrantes, sino porque nos hemos preparado”. Pidió a la Codhecam que investigue, y emita recomendaciones.

La regidora Rosalina Martín Castillo sostuvo que a las mujeres no les han regalado nada, por ello reprochó que Sansores San Román no utilice el poder para ayudar y “ser sorora”.

“Una mujer empoderada no es aquella que señala, agrede y denuesta. No se vale que usen los espacios de poder para seguir abusando y creando nuevos tipos de violencia hacia las mujeres”, añadió, y llamó a compañeras de otros partidos a la sororidad.

El diputado Ricardo Medina Farfán, coordinador de la bancada priísta en el Congreso local, pidió a la Codhecam emitir medidas cautelares para evitar que se sigan constituyendo hechos ilícitos que violenten a las mujeres, garantizando la salvaguarda de sus derechos humanos e integridad.



Dejan 'plantado' a Alejandro Moreno en comisión en Cámara de Diputados

El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno, acusó a los diputados de Morena y sus aliados del PT de “flojos” al continuar con su posición de no reunirse mientras él siga al frente de dicha comisión.

Este martes estaban citados los legisladores de la Comisión de Gobernación a las 10:00 horas, pero de nueva cuenta los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia hicieron vacío al diputado priista.



“Ahorita están de flojitos que no vienen a trabajar”, ironizó Alejandro Moreno.

Esta es la tercera ocasión que los morenistas y petistas se niegan a acudir a sesión de trabajo de la Comisión de Gobernación. El diputado Alejandro Moreno aseguró que son ocurrencias de Morena, pues al inicio de la 65 Legislatura fueron aprobadas la integración de las comisiones y se deben respetar.

“Esas son las ocurrencias que tiene Morena, la Cámara de Diputados tiene reglamentos, tiene leyes y órganos y se tiene que respetar las comisiones aprobadas por las dos terceras partes del pleno y este es un show mediático de Morena”, opinó.

Después de suspender la reunión por falta de quórum, Alejandro Moreno indicó que este martes se tenían que dar trámite a más de 300 iniciativas de ley pendientes de dictaminar, pero los morenistas y petistas impidieron nuevamente alcanzar el quórum.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/dejan-plantado-a-alejandro-moreno-en-comision-en-camara-de-diputados/1527664>



La Corte descarta analizar sanciones a servidores públicos por revocación de mandato

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó de plano las acciones de inconstitucionalidad 102 y 103/2022, promovidas por Morena y el Partido del Trabajo, en contra de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de sancionar a los funcionarios públicos que llamaron a participar en la revocación de mandato, incluyendo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entre otros; inhabilitándolos para participar como candidatos en las próximas elecciones.

Se trata de los criterios emitidos en el expediente SUP-REP-362/2022, que aplica a estas conductas los mismos parámetros utilizados para los casos de violencia política en razón de género, considerando que los infractores han perdido el “modo honesto de vivir”, lo cual los dejaría sin posibilidad de contender por un puesto de elección popular.

“Se desechan de plano, por notoriamente improcedentes, las acciones de inconstitucionalidad

promovidas por Mario Martín Delgado Carrillo, quien se ostenta como persona titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Morena y por los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo”, señala el acuerdo publicado por el máximo tribunal.

La decisión se basa en el criterio de que las decisiones del TEPJF no pueden ser revisadas por la SCJN.

Morena y el Partido del Trabajo aún pueden interponer un recurso de revisión para que otros ministros revisen el desechamiento, y lo invaliden o ratifiquen.

El concepto “modo honesto de vivir” como requisito para ocupar un cargo público ya ha sido calificado como inconstitucional por la SCJN en múltiples ocasiones.

Mario Delgado señala en su acción que el TEPJF carece de facultades para fijar criterios sobre la elegibilidad de una persona a un cargo público, requisitos que sólo se pueden fijar mediante una ley u otra norma general.

Al querer imponer esta limitante, advierte, los magistrados electorales invaden facultades de otro poder pues “constituyen *per se* un acto materialmente legislativo”.



Vulneran procesos comiciales, dice

“Corcholatas” no deben realizar mítines: TEPJF

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó las medidas cautelares en contra de las “corcholatas” de Morena para que se abstengan de realizar y participar en eventos proselitistas, como los que llevaron a cabo en el Estado de México y Coahuila.

La Sala Superior confirmó, por mayoría de votos —con el rechazo de los magistrados Mónica Soto, José Luis Vargas y Felipe Fuentes—, la determinación tomada por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenó, como medida cautelar de tutela preventiva, a Morena, a su presidente nacional, Mario Delgado, y a diversas personas servidoras públicas, que deben abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas similares, porque puntualizó que podrían vulnerar los principios que rigen los procesos electorales.

MAGISTRADOS avalan medidas cautelares contra 6 servidores públicos que participaron en eventos del Edomex y Coahuila; señalan que proselitismo incide en próxima elección



LÍDERES MORENISTAS, durante una asamblea en Torreón, Coahuila, el 26 de junio.



EL DATO

EL CONSEJERO Ciro Murayama expuso el 5 de julio que el evento en Coahuila tuvo características de un acto proselitista para respaldar a Morena, no de uno ordinario del partido.

Por ello, el TEPJF ratificó las medidas cautelares en contra de figuras que son consideradas aspirantes presidenciales, como Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, además de Ignacio Mier Velasco, coordinador de los diputados de Morena; Aleida Alavez Ruiz, diputada federal, y Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero.

De acuerdo con la resolución emitida por el máximo tribunal en materia electoral, a partir de estos eventos, sí hay incidencia en los procesos electorales locales y en los comicios federales para renovar la Presidencia de la República.

"Sí se actualiza la posible incidencia en los procesos electorales de Coahuila, del Estado de México y el federal, con su participación activa en diversos eventos en los cuales manifestaron su intención de dar continuidad en el Gobierno y posicionar a Morena", señaló.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, encargado del engrose, la Sala Superior estimó que la Comisión de Quejas del INE sí valoró la posibilidad de que la conducta ilícita en la que incurrieron los morenistas se repita, al tomar en cuenta un evento denunciado con anterioridad y la actitud de las personas denunciadas frente a las infracciones señaladas, lo que podría generar un riesgo inminente a los principios electorales.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió revocar el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias en lo que se refiere

a la medida cautelar preventiva de las personas públicas que no fueron expresamente denunciadas ni que estuvieron presentes en el evento que motivó la queja.

En ese sentido, resolvió que el órgano electoral administrativo deberá emitir una nueva resolución en la que precise las razones particulares que, en su caso, justificarían las medidas cautelares preventivas.

Al arrojar una resolución sobre este tema, los magistrados electorales tam-

bién determinaron que es ineficaz ordenar al consejero electoral Ciro Murayama el retiro de diversas publicaciones en Twitter alusivas a las conductas denunciadas, ya que indicaron que esto no es materia de controversia del procedimiento especial sancionador.

Tras las medidas cautelares emitidas por el Tribunal Electoral, Ciro Murayama llamó en redes sociales a respetar la resolución: "A todos corresponde acatar la sentencia, como demócratas y en respeto al Estado de derecho".



Diputadas y diputados participan en comparecencias de embajadoras designadas ante Irlanda y Dinamarca



No.2182

Diputadas y diputados participan en comparecencias de embajadoras designadas ante Irlanda y Dinamarca

- Externan comentarios en la reunión de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
- Carolina Zaragoza Flores y Norma Bertha Pensado Moreno explican su plan de trabajo

Diputadas y diputados integrantes de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública participaron en las comparecencias de Carolina Zaragoza Flores y Norma Bertha Pensado Moreno, designadas por el Ejecutivo Federal como embajadoras de México ante la República de Irlanda y el Reino de Dinamarca concurrente ante la República de Islandia, respectivamente.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), presidente de la Segunda Comisión, señaló que con las comparecencias se está en vías de ratificar los nombramientos del Ejecutivo Federal para embajadoras de México.



Respecto de la comparecencia de Carolina Zaragoza Flores, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) reconoció su experiencia laboral, situación que le permite dimensionar las problemáticas que enfrenta nuestro país en sus diversas áreas de desarrollo, así como las ventajas y desventajas competitivas a fin de fortalecer las relaciones diplomáticas con los países del mundo. Preguntó qué acciones se pueden llevar a cabo para desarrollar una agenda de trabajo en materia ambiental.

En cuanto a la designación de Pensado Moreno, el diputado Aguilar Piña refirió que en 2005 se firmaron varios tratados con Dinamarca, específicamente en cambio climático, por lo que pidió saber qué estrategias a corto, medio y largo plazos se implementarán para fortalecer el diálogo y la concertación de objetivos comunes en materia de protección al medio ambiente y lucha contra el cambio climático entre Dinamarca, Islandia y México.

En tanto, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) resaltó que se tienen lazos históricos con Irlanda y destacó la importancia de que se dé a conocer en esa nación la riqueza artística y cultural de México. “Nosotros queremos que aumente el turismo, el comercio y los temas culturales”. Consideró que “hay un potencial enorme para aumentar el intercambio de productos hacia Irlanda” y preguntó si existe alguna estrategia de cómo incrementar el intercambio comercial.

Consideró que Dinamarca es un país admirable y sorprendente. Aseveró: “Me da mucho orgullo tener mujeres en el servicio exterior mexicano del nivel y de la calidad de la embajadora Norma Pensado”.

Embajada de México ante la República de Irlanda

Carolina Zaragoza Flores, designada como embajadora de México ante la República de Irlanda, precisó que, de ser ratificada, “desarrollaremos aún más los vínculos comerciales y de inversión, así como la promoción de turismo entre los dos países”. Explicó que su programa de trabajo se integra por cinco ejes rectores diseñados en el marco de los principios de política exterior nacional.

El primero es fortalecer la presencia de México en Irlanda, a través de una permanente interlocución entre las autoridades de los tres niveles de gobierno; el segundo, fomentar una relación económica fuerte y de beneficio mutuo por medio de la promoción de la inversión, intercambio comercial y el acceso de nuevos productos mexicanos al mercado de Irlanda.



El tercer eje, continuó, es velar por los intereses de México y de las personas mexicanas en Irlanda y para ello se desplegarán estrategias de diplomacia consular. El cuarto eje consiste en promover la imagen nacional mediante el despliegue de acciones de diplomacia pública que abarcarán ámbitos de la cooperación cultural y educativa como la ciencia y la tecnología, los medios de comunicación y los medios digitales.

Por último, el quinto eje consiste en posicionar a México como un actor central de esta estrategia que está instrumentando el gobierno de Irlanda para América Latina y el Caribe al 2025, y “por lo tanto estaremos en contacto con la nueva área que acaba de establecer este gobierno”.

En materia ambiental dijo que Irlanda tiene varios programas, los cuales podemos nosotros incorporar a través de las instituciones educativas. Afirmó que sí se tiene una estrategia que se diseña desde la Cancillería, conjuntamente con la Secretaría de Economía, para que los productos mexicanos que se consideran necesarios puedan ingresar al mercado irlandés.

Embajada de México en Dinamarca

Norma Bertha Pensado Moreno, propuesta por el Ejecutivo Federal para ocupar la embajada de México en Dinamarca, comentó que de ser ratificada pueden contar con su renovado compromiso de servir a nuestro país con entrega, responsabilidad y en estricta observancia de una política exterior representativa de la pluralidad del Estado mexicano.

Señaló que Dinamarca es un país pequeño geográficamente, pero con una economía altamente sofisticada y una industria muy desarrollada. Asimismo, destina el 2.9 por ciento de su Producto Interno Bruto a la investigación y desarrollo. “Todo esto nos habla de las bases que tiene para estructurar lo que se conoce como el estado de bienestar”.

Dijo que las prioridades de su gobierno son muy coincidentes con intereses del desarrollo en México respecto del medio ambiente, la infancia, el combate a la desigualdad social y economía responsable. “Ambas naciones tienen una larga historia de relaciones diplomáticas bilaterales; un 19 de julio de 1827 se firmó el tratado de amistad”.

Indicó que entre ambos países existen temas y áreas para intercambiar y compartir, sobre todo su legislación en políticas públicas, empleo, salud, educación, medio ambiente e impulso de un bienestar de largo plazo para la sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/07/2022

LEGISLATIVO

Pensado Moreno destacó que en la participación tanto de Dinamarca como de México en todos los esfuerzos multilaterales en materia de cambio climático, “es donde encontramos mayores coincidencias y en donde podemos trabajar e impulsar más colaboración conjunta”.



Inicia en San Lázaro curso sobre Agricultura Urbana



Boletín No.2183

Inicia en San Lázaro curso sobre Agricultura Urbana

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de su Programa de Sustentabilidad Integral, puso en marcha el curso de Agricultura Urbana, en el Auditorio Norte del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Su objetivo es compartir e intercambiar conocimientos sobre métodos y técnicas agrícolas adaptadas al ámbito urbano, para la producción orgánica de plantas alimenticias y de ornato.

La capacitación, que es impartida por el biólogo Miguel Francisco Ávila, también promueve prácticas agrícolas que transforman de forma positiva la interacción entre seres humanos y la naturaleza, desde una función vital como la obtención de los alimentos y fomenta una mayor conciencia sobre la calidad de los alimentos que ingerimos y sus impactos en la salud humana.

El curso, dirigido al público en general y a trabajadores de la Cámara de Diputados, será todos los martes, del 19 de julio al 30 de agosto, de 9:00 a 11:00 horas.

Las clases se dividirán entre sesiones en el Auditorio Norte del Edificio A, y prácticas en un área de la zona de Las Velarias del recinto de San Lázaro.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Estamos en la etapa de parlamento abierto. Como ocurrió con la reforma eléctrica vamos a ir a los 300 distritos del país a difundir las bondades de la reforma, eso inició el pasado 4 de julio, se está trabajando en coordinación con el partido, con las dirigencias en las entidades federativas, con los legisladores locales, con los actores políticos de cada entidad federativa y también vamos a ir a las universidades públicas y privadas de todo el país. Lo que nosotros queremos es que la ciudadanía conozca a detalle la reforma y pueda pedirle a sus diputados, independientemente del partido, que apoyen esta iniciativa del Presidente”.

<https://drive.google.com/file/d/19NEy0930n5BzTXa9uqTrf51EX-EvkQWp/view>



Entrevista

Graciela Sánchez Ortiz (Diputada – Morena)

“Tengo confianza para que ellos reflexionen sobre asistir a los foros de la Reforma Electoral, porque es muy importante que todos los grupos parlamentarios participen y tengan una opinión. Confío en que tengan la responsabilidad de debatir; sobre todo, estos temas que impactarán mucho a nuestro sistema democrático. En los foros debe de haber especialistas que hablen a favor y en contra; buscaríamos propuestas para hablar en contra, porque no tendría sentido tener solamente posturas a favor”.

https://drive.google.com/file/d/1OxW0GMow7VOKn7iGoqSID9oo_416n4P/view



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	20/07/2022	LEGISLATIVO

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Confía en lograr reforma electoral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

En Aguascalientes, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, mostró su confianza en que Morena en la Cámara de Diputados pueda alcanzar un consenso con todas las fuerzas políticas para sacar adelante la reforma electoral que envió el Ejecutivo a finales de abril.

En entrevista, previo a reunirse con el gobernador Martín Orozco y sostener un encuentro con ciudadanos de esta entidad, el funcionario señaló que dicha iniciativa permitirá consolidar la transformación al reducir los gastos que se generan por los procesos electorales.

“Está ya en periodo de revisión y discusión en la Cámara de Diputados, viene la etapa de parlamento abierto. Tenemos confianza, ya los mexicanos están cansados de que México tenga uno de los procesos electorales más caros del mundo”, dijo.



Cámara de Diputados **garantiza subsidio** a gasolinas lo que resta del año

Esta medida que beneficia a miles de conductores en el país, dependerá de la previsión que tenga el Gobierno de AMLO

Norma Ramirez

El subsidio al precio del petróleo en lo que resta del 2022 está garantizado, aseguró el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Erasmo González. Indicó que la continuación de esta medida que beneficia a miles de conductores en el país, dependerá de la previsión que tenga el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en torno al precio internacional del barril de crudo.

“Será una decisión del ejecutivo federal, cuál podría ser la proporción de este incremento en el precio del barril que de margen para que pueda transitar un subsidio, en este caso del IEPS a los combustibles para el próximo año 2023”, comentó.

En entrevista, tras la cuarta reunión ordinaria de la Comisión que preside el diputado federal por Morena, aseguró que hay una intención clara para sostener el subsidio en lo que resta del año. Indicó que entre los criterios macroeconómicos que se revisan con puntualidad con la llegada del Paquete Económico es precisamente el precio del crudo, que oscila en estos momentos, los 90 dólares por barril. Pidió aguardar ante diversas situaciones como la Guerra entre Rusia y Ucrania, ya que, en el mercado, cualquier situación puede influir para que bajen los precios de los combustibles.

“En un mercado de tanta volatilidad, de tanta especulación internacional, pues no estamos ajenos a que pueda haber un cambio; sin embargo, hoy la tendencia, la proyección marca a que continuará un precio alto del petróleo, y habrá una intención ya marcada de la Secretaría de Hacienda de poder analizarlo”, expuso. En torno al ejercicio del gasto para el próximo año, prevé que haya una disminución del presupuesto destinado para obras monumentales como el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, que ya se terminó, la culminación de la Refinería “Dos Bocas”, y el Tren Maya, recursos que ahora se destinarán a los programas sociales, del bienestar y para la población más necesitada. **M**



Ante crisis nacional del agua urge ley general, advierten en Congreso

Senadores y diputados federales de Morena señalaron que ante la crisis de agua en varias regiones del país es urgente diseñar y aprobar una Ley General de Aguas, que incluya a los tres niveles de gobierno y que se refleje en políticas públicas para enfrentar la grave crisis que enfrentan diversas regiones del país por la falta del recurso.

Durante el foro “La crisis del agua en México. Historia de una problemática anunciada”, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José Narro, dijo que es necesario fomentar una nueva cultura del cuidado de este bien preciado, pues nuestras cuencas están secas por la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

En ese tenor, el senador de Morena recordó que existe una iniciativa en la materia, la cual recoge la propuesta ciudadana de “Agua para todos”, y fue presentada en el Senado tras la realización de diversos foros en la materia.

Además, subrayó que se debe democratizar el acceso al agua, ya que el vital líquido se le quita a las y los pueblos para llevarlo a las grandes manchas urbanas, así como a diversas empresas, por lo que hizo un llamado a detener el saqueo a las comunidades que más lo necesitan.

En ese sentido, indicó que en toda la región del norte del país enfrentan el grave problema de la sequía, el cual cada año se agrava y profundiza más debido al cambio climático y sus repercusiones.

La mala administración del agua también es un problema, señaló Narro Céspedes, ya que la mayor parte del recurso hídrico se encuentra en unas cuantas manos, como mineras, refresqueras y cerveceras.

Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, afirmó que durante año el





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	20/07/2022	LEGISLATIVO

Estado fue omiso en el cuidado del agua, por lo que es necesario que el Legislativo contemple este tema dentro de su agenda.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ante-crisis-nacional-del-agua-urge-ley-general-advienten-en-congreso>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario 13 años

20/07/2022

LEGISLATIVO



Consolida AMLO el respeto a las personas migrantes: Medina Filigrana

La reciente visita del presidente Andrés Manuel López Obrador con su homólogo de los Estados Unidos, Joe Biden, consolida el respeto a los derechos humanos de aquella población mexicana que radica en aquel país, así lo reconoció el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana.

<https://retodiario.com/politica/2022/07/18/consolida-amlo-el-respeto-a-las-personas-migrantes-medina-filigrana/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán
1911

20/07/2022

LEGISLATIVO



Fortunas de diputados federales: casas, vehículos y relojes de lujo, terrenos...

La mayoría de los diputados federales poseen bienes a los que no cualquier mexicano tiene acceso, como casas, terrenos, relojes y vehículos de lujo, así como obras de arte, entre otras cosas, que en algunos casos son verdaderas fortunas. El periódico "El Universal" publicó un reportaje donde revela que entre los bienes de los legisladores destacan vehículos de lujo como Jaguar, Audi, BMW, Alfa Romeo y Mercedes-Benz, motocicletas Indian y Harley-Davidson, relojes Rolex y Mont Blanc, además de joyas y obras de arte.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/7/19/fortunas-de-diputados-federales-casas-vehiculos-relojes-de-lujo-terrenos-334356.html>



La Comisión de Presupuesto crea seis grupos de trabajo para el seguimiento al ejercicio del PEF



Boletín No.2181

La Comisión de Presupuesto crea seis grupos de trabajo para el seguimiento al ejercicio del PEF

- Estos son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible
- También aprobó conformar la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

Con la finalidad de facilitar el seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el análisis de los requerimientos del gasto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó, con 45 votos a favor, integrar seis grupos de trabajo que estarán conformados bajo los principios de proporcionalidad y pluralidad.

Estos son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con Perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible.

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión, indicó que ello permitirá facilitar el seguimiento al ejercicio del PEF, atender las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, respecto a los requerimientos de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.



También, revisar los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El acuerdo menciona que los grupos de trabajo promoverán la participación ciudadana, a través del diálogo con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, para examinar las necesidades de gasto más apremiantes del país.

Deberán considerar cualquier otra disposición que, en su oportunidad, emita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la organización de los trabajos relacionados con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Gobierno

El acuerdo de la Comisión precisa que el grupo de trabajo de Gobierno, tendrá como temas: asuntos de orden público y seguridad interior, asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno, justicia, legislación, relaciones exteriores y seguridad nacional.

Las comisiones ordinarias invitadas son: Asuntos Frontera Norte, Asuntos Frontera Sur, Asuntos Migratorios, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Gobernación y Población, Justicia, Marina, Puntos Constitucionales, Protección Civil y Prevención de Desastres, Relaciones Exteriores, Reforma Político-Electoral, Seguridad Ciudadana y Transparencia y Anticorrupción.

El coordinador es Alberto Anaya Gutiérrez (PT). Lo integran: Lidia Pérez Bárcenas (Morena), Evangelina Moreno Guerra (Morena), Olga Zulema Adams Pereyra (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN), José Elías Lixa Abimerhi (PAN), Jaime Bueno Zertuche (PRI), Juan Carlos Natale López (PVEM), Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) y Miguel Ángel Torres Rosales (PRD).

Desarrollo Social

El grupo de Desarrollo Social tendrá como temas: educación, protección social, cultura y recreación, salud, vivienda, servicios a la comunidad y programas sociales.

Las comisiones ordinarias invitadas son: Atención a Grupos Vulnerables, Bienestar, Cultura y Cinematografía, Derechos de la Niñez y Adolescencia, Deporte, Educación, Juventud, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Salud y Seguridad Social.



Además, el coordinador será Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena). Las y los integrantes son: Sonia Rincón Chanona (Morena), Claudia Selene Ávila Flores (Morena), Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros (Morena), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), Xavier Azuara Zúñiga (PAN), Miguel Sámano Peralta (PRI), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM), Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) y Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD).

Desarrollo Económico

Mientras que el Grupo de Desarrollo Económico impulsará los temas de: agricultura, silvicultura, pesca; asuntos económicos, comerciales y laborales; ciencia, tecnología e innovación; combustibles y energía; comunicaciones; construcción; minería; transporte y turismo.

Las comisiones ordinarias invitadas son: Ciencia, Tecnología e Innovación, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola Autosuficiencia Alimentaria, Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Energía, Ganadería; Infraestructura, Movilidad, Pesca, Radio y Televisión, Trabajo y Previsión Social, y Turismo.

El coordinador será Alfredo Ismael Hernández Deras (PRI). Las y los integrantes: Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena), Lidia García Anaya (Morena), Rene Galindo Bustamante (Morena), Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN), Armando Tejeda Cid (PAN), Raymundo Atanacio Luna (PT), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PVEM), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Miguel Ángel Torres Rosales (PRD).

Gasto Federalizado

El grupo de Gasto Federalizado será coordinado por la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN). Los temas son: Recursos para entidades federativas y municipios, planes de apoyo a adeudos municipales y fortalecimiento de las haciendas públicas locales.

Las comisiones invitadas son: Federalismo y Desarrollo Municipal, Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública y Zonas Metropolitanas.

Las y los integrantes son: Alejandra Pani Barragán (Morena), Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), María del Rosario Merlín García (Morena), Carol Antonio Altamirano (Morena), Sonia Rocha Acosta (PAN), José Francisco Yunes Zorrilla (PRI), Adriana Campos Huirache (PRI), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM), Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y Miguel Ángel Torres Rosales (PRD).



Presupuesto con Perspectiva de Género

En tanto, el grupo de trabajo Presupuesto con Perspectiva de Género, será coordinado por Mirza Flores Gómez (MC). Tendrá como tema la Metodología para la integración del Anexo 13 y las comisiones ordinarias invitadas son: Diversidad e Igualdad de Género.

Las y los integrantes: Laura Imelda Pérez Segura (Morena), Alberto Villa Villegas (Morena), Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena), Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), María del Rosario Merlín García (Morena), Leticia Zepeda Martínez (PAN), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), Juan Carlos Natale López (PVEM) y Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD).

Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible

El grupo de trabajo Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible, tendrá como temas: Acciones contra cambio climático, Conservación y mantenimiento del agua y protección ambiental. Será coordinado por Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM).

Las comisiones invitadas son: Cambio Climático y Sostenibilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, así como el Grupo de trabajo de la Agenda 2030.

Las y los integrantes: Lidia Pérez Bárcenas (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena), Mario Gerardo Riestra Piña (PAN), Ignacio Loyola Vera (PAN), Pedro Armentía López (PRI), Victoriano Wences Real (PT), Mirza Flores Gómez (MC) y Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD).

Crean Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

En la reunión semipresencial, se aprobó con 42 votos, la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que será coordinada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena).

La finalidad es fortalecer el enfoque de presupuestación con perspectiva de género desde el Poder Legislativo, contribuyendo al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, para de esta forma contribuir a generar las condiciones necesarias para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



El acuerdo precisa que la Subcomisión se conforma bajo los principios de proporcionalidad y pluralidad, con base en lo establecido por el artículo 152, numeral 2, fracciones I, II y III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y permanecerá durante toda la Legislatura.

Las y los diputados que la integran por Morena son: Ana Elizabeth Ayala Leyva, Nancy Yadira Santiago Marcos y Alberto Villa Villegas.

Del PAN, Sonia Rocha Acosta y Leticia Zepeda Martínez; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), Juan Carlos Natale López (PVEM), Amadeo Espinosa Ramos (PT), Mirza Flores Gómez (MC) y Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD).

El acuerdo precisa que, con la finalidad de mantener un sentido de inclusión y colaboración de este órgano colegiado, se impulsará en todo momento la toma de decisiones por consenso.

La Subcomisión presentará ante el pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública su plan de trabajo, que incluirá el calendario de reuniones y sus reglas de funcionamiento. Tendrá a su cargo la elaboración de predictámenes sobre los asuntos que le sean turnados por parte de la Presidencia de la Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus trabajos y objetivos, la Subcomisión podrá solicitar el apoyo de los recursos técnicos, administrativos y materiales con los que actualmente cuente la Comisión, sin que ello implique recursos adicionales o extraordinarios.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Erasmo González Robledo (Morena), destacó la importancia de formalizar los trabajos de la subcomisión, pues su creación surge ante los planteamientos realizados por legisladoras, “en donde se observaron las apremiantes necesidades de incidir en el fortalecimiento de los recursos públicos para eliminar la discriminación contra la mujer y alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”.

Consideró evidente el reconocimiento de las diversas problemáticas de desigualdad entre mujeres y hombres, como discriminación, violencia, falta de oportunidades, entre otras, por lo cual se requiere de acciones afirmativas que reduzcan estas inequidades y diferencias.

Afirmó que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, en la legislación mexicana se ha establecido la promoción y defensa de los derechos de la mujer, a través de normativas; no obstante, aún hay mucho por hacer, y en cuanto al gasto público, “los presupuestos sensibles al género no sólo son los que dedican mayores y crecientes recursos para este tema, sino aquellos que analizan el efecto diferenciado que el ejercicio del gasto tiene sobre mujeres y hombres”.



La subcomisión, dijo, servirá como un órgano auxiliar que coadyuvará al cumplimiento de las atribuciones de la Comisión, siendo de particular interés el garantizar y fortalecer la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en general en el ciclo presupuestal, incluyendo el análisis de iniciativas relacionadas con esta temática.

La diputada de Morena y coordinadora de la subcomisión, Laura Imelda Pérez Segura, apuntó que la creación de esta subcomisión es un avance y ejemplo de que cuando hay voluntad política se logran acuerdos. “Tienen el compromiso de que esta servidora hará su trabajo lo mejor posible con cooperación de las y los diputados que la integran”

Asimismo, agradeció la participación de todas y todos quienes integrarán esta subcomisión, la cual tiene como objetivo coadyuvar para que el presupuesto tenga perspectiva de género, lo que abonará en la mejora y avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El diputado de Carol Antonio Altamirano (Morena) subrayó que esta subcomisión se generó mediante el consenso y acuerdo político e hizo votos para que se puedan cristalizar políticas a favor de las mujeres y que tengan respaldo presupuestal, así como crear estrategias para hacer el gasto más eficiente en materia de equidad y género.

También de Morena, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana se congratuló por la creación de la subcomisión y refrendó que el tema de la igualdad no es privativo de las mujeres, sino que involucra a todos, el cual abonará a la construcción de una nueva mentalidad en la sociedad.

Vía plataforma digital, la diputada de MC, Mirza Flores Gómez manifestó su beneplácito de que esta instancia legislativa integre una subcomisión que revise el presupuesto desde una perspectiva de equidad, género e igualdad entre mujeres y hombres en el país, así como garantizar que los recursos lleguen a los estados de la forma que se etiquetó.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) apuntó que su fracción parlamentaria pugnará dentro de esta subcomisión porque se otorguen apoyos orientados a mujeres, los cuales funcionaban correctamente y avanzar en un presupuesto que permita fortalecer el Anexo 13.

Mediante plataforma digital, Alberto Villa Villegas, diputado de Morena, expresó su apoyo para que esta subcomisión genere acciones en favor de las mujeres del país.



Aprobó Comisión de Presupuesto opiniones sobre impacto presupuestal de ocho iniciativas



Boletín No.2180

Aprobó Comisión de Presupuesto opiniones sobre impacto presupuestal de ocho iniciativas

- Avaló los dictámenes que desechan las iniciativas que proponían crear un programa de canasta básica de alimentos de la nación, y pensión a mexicanos que residen en el extranjero
- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó opiniones de impacto presupuestal a ocho iniciativas promovidas por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios

De ese total, siete recibieron 48 votos a favor, y una más fue avalada por 38 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones.

La primera, expide la Ley Federal de Nombramientos en los que Interviene el Poder Legislativo federal, promovida por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN). En la opinión se indica que no generaría un impacto presupuestario, porque identifica y agrupa en un ordenamiento disposiciones relativas a los nombramientos en los que interviene el Poder Legislativo, que se hallaban dispersas en diversos dispositivos o normas.



Otra, adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, impulsada por la diputada Esther Martínez Romano (PT), para crear el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Protección Civil en los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Ésta tendría un impacto presupuestario 33 mil 560.89 millones de pesos a precios de 2022.

Una más, expide la Ley General para una Tenencia Responsable de Perros, impulsada por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT). Su aprobación generaría un impacto de mil 616 millones 947 mil 378.88 pesos, derivado de contar con una plataforma digital y una estancia temporal para cada entidad federativa.

También se emitió a la iniciativa que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por el diputado Hirepan Maya Martínez (Morena). La aprobación tendría un impacto presupuestario de 359 millones 155 mil 928 pesos, destinados al Instituto Nacional de Cooperativas, a la implementación de políticas y acciones de fomento a la actividad cooperativa y de los organismos cooperativos.

Otra, expide la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Economía Social y Solidaria, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes General de Sociedades Mercantiles, para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, Orgánica de la Administración Pública Federal y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, promovida por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena) e integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Menciona que su aprobación no generaría impacto presupuestario al erario federal, toda vez que las disposiciones en su mayoría únicamente fortalecen el marco normativo en materia de regulación, constitución, organización y funcionamiento de las Sociedades Cooperativas.

La sexta expide la Ley General de Sociedades Cooperativas y abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas publicada en el Diario Oficial de la Federación, el agosto de 1994, impulsada por la diputada María Teresa Marú Mejía y el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. Generaría un impacto presupuestario de 148 millones 25 mil 622 pesos a precios de 2021.

Una más, expide la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, promovida por diputadas y diputados del PT. Su aprobación generaría un impacto presupuestario; sin embargo, no se cuenta con elementos para determinar su magnitud.



Con 38 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones, se avaló la opinión al proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Mitigación y Adaptación de la Acidificación de los Mares y Ecosistemas Costeros, promovida por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI).

Menciona que la aprobación de la iniciativa generaría un impacto presupuestario de 104.2 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, toda vez que considera la creación de programas, planes y un fondo de recursos.

Canasta básica

Con 25 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), relativa a agregar el programa de canasta básica de alimentos de la nación como destino de los ingresos excedentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

El dictamen señala que un nuevo programa representaría una previsión de gasto anual forzosa en el Proyecto de Presupuesto, que implicaría una invasión en la esfera de competencia del Poder Ejecutivo y generaría un impacto presupuestario de 67 mil 370.3 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022.

Al hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) expresó que, si bien hay un impacto presupuestal, también es cierto que la situación económica del país amerita garantizar el derecho alimentario de todas las personas. "Creemos que apoyar con recursos a la canasta básica alimentaria de todos es loable".

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores señaló que la aprobación de la iniciativa conllevaría un impacto presupuestal y habría reducción en el porcentaje del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, "lo que pone en riesgo el cumplimiento de las prioridades de la Administración Pública Federal y limita los recursos para programas y proyectos prioritarios".

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) se pronunció en contra del dictamen, toda vez que el programa de canasta básica permitirá apoyar a la población que habita en municipios de alta y muy alta marginación, los cuales gastan cerca del 70 por ciento de sus ingresos en la compra de productos de la canasta básica.



Vía plataforma digital, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, dijo estar a favor del dictamen, ya que la iniciativa tiene un impacto presupuestal de más de 67 mil millones de pesos, además de que no está acorde del Plan Nacional de Desarrollo.

También desde plataforma digital, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) indicó que su voto sería en contra del dictamen, pues se busca que el Estado garantice un plan alimentario básico mediante los excedentes petroleros.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) dijo estar a favor del sentido del dictamen, ya que, gracias a las decisiones de la actual administración, los productos de la canasta básica aumentaron de 23 a 40, con lo que se garantiza la seguridad alimentaria de la población.

Del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla externó que la finalidad es evitar que haya discrecionalidad y opacidad en el uso de esos recursos cuando hay excedentes, y lo que hoy se plantea es abrir la posibilidad de canalizar esos recursos a uno de los sectores más sensibles de la población.

Pensión a mexicanos que residen en el extranjero

Con 29 votos a favor, 21 en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por la diputada Amalia Dolores García Medina (MC).

Su propósito consistía en señalar a los mexicanos que residen en el extranjero, como sujetos beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Secretaría de Bienestar o cualquier otro que tenga como población objetivo a las personas adultas mayores de 65 años o más de edad.

El dictamen menciona que sí generaría un impacto presupuestario, y que se dificulta la cuantificación del monto de recursos requeridos principalmente para operación del mismo programa.

La diputada García Medina expuso que la iniciativa plantea garantizar el derecho de la pensión a los adultos mayores para las y los mexicanos que están en el extranjero, es decir a las y a los migrantes, "ya que la aportación que le han hecho a la economía de sus familias y al país es de las más grandes que existen en la historia del planeta".



Por su parte, el diputado Sandoval Flores indicó que habría impacto presupuestario y la iniciativa no se apega a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al no señalar la fuente de ingresos distinta al financiamiento para cubrir las erogaciones que se generarán con su implementación o bien compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

La diputada Gómez del Campo estimó que se trata de un tema sensible. “Todas y todos tenemos a un migrante en Estados Unidos y sin documentos; es una realidad migratoria de origen tránsito-destino, y un derecho universal: la pensión a los adultos mayores”.

Vía plataforma Zoom, la diputada de Morena, Claudia Selene Ávila Flores, dijo que su voto es a favor del dictamen, porque la iniciativa carece de especificación y criterios que no permiten cuantificar el monto requerido y genera que este producto normativo sea inejecutable.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, mencionó su postura a favor del dictamen, pues a pesar de ser una propuesta loable tiene una aproximación no adecuada.

Del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta apuntó que su postura es en contra, ya que la migración es un derecho, la cual debe ser segura, regulada y ordenada, además de que se han firmado tratados internacionales en la materia, por lo que esta reforma abonaría al marco jurídico.

Se retira iniciativa

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) pidió retirar su iniciativa que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de evaluar el tema, ya que no hay duplicidad como se plantea en el dictamen que la desecha.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Panistas acusaron a Layda Sansores de “hostigar a la oposición”: “Dejó en ruinas a Álvaro Obregón”



[Javier Lozano Alarcón](#) y [Jorge Triana Tena](#), militantes del Partido Acción Nacional (PAN), arremetieron contra la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, y la acusaron de haber dejado “en ruinas” a la alcaldía de **Álvaro Obregón** mientras fue su titular de 2018 a 2021.

Durante la emisión de su podcast *Como anillo al dedo*, los blanquiazules abordaron el tema de los audioescándalos que han azotado al líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Aito Moreno Cárdenas](#), mismo que han sido mostrados por la integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aseguraron que solo lo ha hecho para “hostigar” a la oposición.



“Es un abuso”: Celebran y critican haber declarado al Tren Maya como obra de seguridad nacional

Luego de que se reanudaron los trabajos en la construcción del Tren Maya tras declararlo obra de seguridad nacional, usuarios de redes sociales reaccionaron.

El director del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, reconoció que se reiniciaron los trabajos de construcción en el tramo



cinco del Tren Maya, luego de que el Consejo de Seguridad Nacional lo declaró obra “prioritaria” y de “seguridad nacional” por las vías férreas.

A través de sus redes sociales, el expresidente Vicente Fox señaló que la decisión “es un abuso”, además de una “destrucción de nuestros recursos naturales”.

“Para evitar juicios, Tren Maya es declarado como de seguridad nacional. Un tren que nos cuesta a los Mexicanos del Norte, del Centro y del Sur DOS OJOS DE LA CARA!! Nuestros hijos seguirán pagando la DEUDA!!”, escribió el exmandatario de México.

“Es una auténtica barbaridad. Pretexto para el desacato”, escribió Javier Lozano, secretario del Trabajo en el gobierno de Felipe Calderón.

“Tren Maya: Ocurrencia autocrática de un iluminado, delitos ambientales, opacidad, corrupción, ineptitud, improvisación, despilfarro espantoso, daño patrimonial a la Nación. Deberán enfrentar a la justicia...”, refirió Gabriel Quadri, diputado del PAN.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tren-maya-celebran-y-critican-haber-declarado-la-obra-como-seguridad-nacional>



Para diputados panistas, **Tren Maya** es costoso, sin planeación

TANYA ACOSTA

La bancada del PAN asegura que el **Tren Maya es un proyecto costoso e inviable, es una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobrecosto que ya rebasa en 90 % en lo planteado al inicio**, según las palabras del legislador **Saúl Téllez** en la Cámara de Diputados.

"De acuerdo con la última estimación realizada por el extitular del Fonatur, el sobrecosto sería de 110 mil millones de pesos, pero lo más grave es que bajo argumento de seguridad nacional, se reanudó la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial", demandó.

Sostuvo que es "**muy lamentable**" que el **Consejo de Seguridad Nacional haya catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional**; "esto es una argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley... no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales".

Téllez Hernández, como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, adelantó que el gasto público que se ha venido generando desde que inició el proceso de la obra "**ha sido desordenado, desaseado y con falta de planeación**".

"La falta de planeación y el derroche de recursos en el Tren Maya es verdaderamente insultante, ahora se nos anuncia que habrá un sobre costo de más de 90 % en esta obra. Primero se anunció que costaría alrededor de 120 mil millones de pesos; después las proyecciones nos marcan que pasará de los 200 mil millones... es un derroche de recursos innecesario, este capricho presidencial sale muy caro", aclaró.



PAN asegura en San Lázaro que el Tren Maya es un proyecto costoso e inviable

El Tren Maya, es una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio, afirmó el diputado del PAN, Saúl Téllez.

A nombre de la bancada albiazul, en la Cámara de Diputados, recordó que dicho proyecto ha tenido diferentes estimaciones sobre el costo real.



"De acuerdo con la última estimación realizada por el extitular del FONATUR, el sobrecosto sería de 110 mil millones de pesos, pero lo más grave es que bajo argumento de seguridad nacional, se reanudó la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial", denunció.

Sostuvo que es "muy lamentable" que el Consejo de Seguridad Nacional haya catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional; "esto es una argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley... no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales".

Téllez Hernández, quien también es secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aseveró que el gasto público que se ha venido ejerciendo desde el inicio de la obra "ha sido desordenado, desaseado y con falta de planeación".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-asegura-en-san-lazaro-que-el-tren-maya-es-un-proyecto-costoso-e-inviable>



Entrevista

Gabriel Quadri de la Torre (Diputado – PAN)

“México desgraciadamente está quebrantando, violando sus compromisos ante el Acuerdo de París, está digamos pisoteando este acuerdo internacional, que de acuerdo a nuestra Constitución es ley suprema de la nación y la Secretaria de Energía en contra de todo lo que establece el Acuerdo de París y de los compromisos que ya tenía establecidos México, el gobierno de la República, está lanzando al país a una regresión energética con la promoción directa, el empuje a los combustibles fósiles, la cancelación y el bloqueo de proyectos de energía limpias, el cambio en las reglas del despacho del sistema eléctrico nacional”.

https://drive.google.com/file/d/1GlaHpOASupQR7AeF69ww7aiyogNpN_KH/view



Entrevista

Juan Carlos Romero Hicks (Diputado – PAN)

“El 28 de mayo levantamos la mano desde un altar de la patria que es la Alhóndiga de Granaditas, que es un granero de esperanza, estamos en comunicación con los grupos y por supuesto los partidos políticos, para que ventilen a las personas y después de cara y de frente se puedan tomar decisiones ciudadanas y no cupulares. Estamos acostumbrados al diálogo y al debate y ofrecemos nuestro expediente, no me gusta hablar de los competidores, pero en realidad nosotros tenemos mejores logros y eso se va a hacer evidente cada vez más en la medida en la que nos vamos conociendo todos”.

<https://drive.google.com/file/d/198A74JJhCgElmhMoaQ9deTpCzDwgXh60/view>



Entrevista

Juan Carlos Romero Hicks (Diputado – PAN)

“Nos hemos reunido primero con la Dirigencia Nacional del partido para hacerle una serie de propuestas y nos hemos reunido con diferentes interlocutores porque creemos de cara al 2024, lo más importante es tener una alianza con la ciudadanía, hemos tenido reuniones con Sí por México, el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, así como también la semana pasada la convocatoria del gobernador de Aguascalientes. El 12 y 13 de noviembre el partido tiene su Asamblea General y se van a discutir dos temas, uno, la reforma de estatutos y segundo, un programa de acción política”.

<https://drive.google.com/file/d/1GXN-wXnfNbEEBLINF2n8OiE8dFdZNBSF/view>



PAN asegura en San Lázaro que Tren Maya es costoso e inviable

El Tren Maya, es una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio, afirmó el diputado del PAN, Saúl Téllez. A nombre de la bancada albiazul, en la Cámara de Diputados, recordó que dicho proyecto ha tenido diferentes estimaciones sobre el costo real.

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/pan-asegura-en-san-lazaro-que-tren-maya-es-costoso-e-inviable/1516853>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados del PRI tienen consigna de no participar en parlamento de reforma electoral: Alejandro Moreno

Los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, no participarán en los foros de parlamento abierto de la reforma electoral que alista Morena en San Lázaro, anunció el dirigente nacional del partido Alejandro Moreno.



En conferencia de prensa, el dirigente priista recordó que la alianza "Va por México" que integran con el PAN y el PRD, mantienen su moratoria constitucional que implica no aprobar ninguna reforma constitucional en lo que resta de la 65 Legislatura, detalló que la propuesta que hay es que no se participe en el parlamento abierto, pero dijo que se mantienen abiertos a la propuesta que presente Morena.

"Nosotros tenemos una propuesta que se hizo, estamos en el no a debatir el tema del parlamento abierto, pero habremos de ver, qué presentarán, nosotros siempre tenemos que estar atentos a todo lo que ocurre en la Cámara, tenemos un compromiso de nuestra moratoria (constitucional) pero al final del camino creo que hoy nos debemos de enfocar en lo importante, en lo trascendental", señaló el dirigente.

Lo anterior, en respuesta a los foros que preparan Morena y aliados y que se prevé que arranquen en los próximos días en la Cámara de Diputados, aún sin el consenso de las bancadas de oposición, con el objetivo de difundir y discutir la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril pasado que entre otros aspectos busca desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE). Añadió que la prioridad para los priistas es trabajar en los temas que importan, presentar propuestas que atiendan los temas fundamentales en materia de seguridad, salud, combate a la pobreza, educación y la discusión del paquete presupuestal para 2023.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/19/diputados-del-pri-tienen-consigna-de-no-participar-en-parlamento-de-reforma-electoral-alejandro-moreno-423303.html>



PRI alista propuestas de cambio para afianzar dirigencia de Alito

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) prevé anunciar propuestas de cambio en la actual dirigencia nacional, las cuales se perfila, tendrán como fin apuntalar la gestión del también diputado federal, Alejandro Moreno.

En entrevista en la Cámara de Diputados, el legislador se limitó a señalar que las modificaciones tienen como fin dar mayor apertura, compromiso y responsabilidad al tricolor.



Previo al encuentro y sin dar mayores detalles de los planteamientos que hará la dirigencia a su cargo, Moreno Cárdenas afirmó que el PRI es un partido abierto que se renueva constantemente.

“Mira, hoy anunciaremos como siempre lo hemos dicho, propuestas para tener no solo mayor apertura, compromiso, responsabilidad. Aquí nosotros hemos trabajado siempre de cara a la ciudadanía, un partido abierto, un partido que presente propuestas, un partido que se renueve puntualmente, pero sobre todo un partido que da resultados”, expresó.

También añadió que la coalición Va por México, conformada con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) seguirá firme.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/19/pri-alista-propuestas-de-cambio-para-afianzar-dirigencia-de-alito-559399.html>



'Alito' Moreno pide a Osorio Chong dejar de pelear en medios

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, le pidió al senador Miguel Ángel Osorio Chong, que lo más importante para el partido es que estén en unidad ya que el actual gobierno es autoritario y represor. Por lo que le solicitó dejar de pelear en los medios.



"Yo respeto las opiniones de todos los y las priistas, yo lo que les diría a los compañeros correligionarios es que lo más importante es la unidad interna del partido, estamos enfrentado a un gobierno autoritario, represor, un gobierno que persigue a los opositores, a quien piensa distinto y son los tiempos de la unidad del Partido. Un buen priista habla bien del PRI en público y en privado, en privado construyen propone, presenta propuestas, proyectos programa, viendo a favor del país", mencionó Alejandro Moreno.

El priista comentó que en el PRI siempre están abiertos a platicar los temas internos del partido, o los que se discuten al interior de sus órganos.

"Yo lo que he dicho y lo he dicho con respeto es que son los tiempos de trabajar por el partido y por México, está claro que la coalición es nuestra fortaleza, la coalición Va por México no hace ser competitivos y por eso tenemos a Morena desesperado", señaló el Moreno en una conferencia de prensa.

"Nuestra dirigencia siempre estará abierta a platicar, a dialogar como somos los priistas, los temas del partido, los temas internos del partido, se discuten al interior de nuestros órganos, al interior del partido y no se litigan en los medios de comunicación, así de sencillo", mencionó "Alito" Moreno.



Layda Sansores advierte: nuevo audio de 'Alito' es asqueroso

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, advirtió que el nuevo audio que filtrará esta noche en su programa "Martes del Jaguar" sobre el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, "es asqueroso".



"Advertencia este #NuevoAudio es asqueroso, nos vemos a las 8 pm.

@fisgonmonero...Nos van querer tumbar la transmisión", señaló la gobernadora en su cuenta de Twitter.

La gobernadora se encuentra envuelta en una polémica con el dirigente del PRI, por los diversos audios que ha filtrado en su programa semanal que involucran al priista.

La polémica más reciente se dio, luego de que Sansores asegurara que "Alito" Moreno supuestamente contaba con fotos íntimas de diputadas del tricolor.

Las declaraciones pusieron en el ojo de la opinión pública, tanto a Layda Sansores, como a "Alito" Moreno, además de que ha generado una serie de quejas y denuncias por parte de las mujeres priistas contra la gobernadora a quien señalan de violencia política de género.

Layda Sansores: Advertencia este #NuevoAudio es asqueroso, nos vemos a las 8 pm. @fisgonmonero Nos van querer tumbar la transmisión. #MartesDelJaguar 11:48 a. m. · 19 jul. 2022

<https://politico.mx/layda-sansores-advier-te-nuevo-audio-de-alito-es-asqueroso>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/07/2022	LEGISLATIVO

LLAMAN A LA UNIDAD ENTRE PRIISTAS

Exgobernadores se suman a dirigencia del PRI

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los exgobernadores Rolando Zapata, de Yucatán; Joaquín Hendricks, de Quintana Roo; Jorge Herrera, de Durango; Salvador Jara, de Michoacán, e Ignacio Peralta, de Colima, se sumaron al Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Político Nacional del PRI.

“En estos momentos, en todos los partidos en la oposición en México, fundamentalmente para el PRI, vivimos tiempos complejos; es necesario, ante todo, que acudamos siempre a la convocatoria de nuestro presidente Alejandro Moreno a la unidad, a la lealtad y a la fraternidad hacia el interior del PRI”, expresó Rolando Zapata.

Desde las oficinas centrales del PRI, Moreno Cárdenas anunció 10 cambios en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), así como la creación de cuatro comisiones de trabajo en el Consejo Político Nacional del partido.

“Ellos son mujeres y hombres comprometidos que han servido al interior del partido, que conocen el territorio, que conocen el trabajo en la administración pública... todos tienen mi absoluta confianza, porque son gente probada en el partido y éste es un equipo plural, de inclusión, de apertura y de representación nacional, que es muy importante para que nosotros podamos avanzar”, explicó Moreno.



Foto: Cuartoscuro

Rolando Zapata Bello, exgobernador de Yucatán.



• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Envolto en múltiples polémicas y exigencias dentro y fuera de su partido para ser removido, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció 16 nombramientos y cambios internos con los que, dijo, buscará dar un nuevo "brío" al instituto político, aunque descartó que su salida esté contemplada.

EL DATO

POREL BIEN del partido se debe considerar una pronta renovación de la dirigencia actual en la búsqueda de triunfos electorales, expresó un grupo de 15 exgobernadores priistas.

Los cambios, que incluyen la creación de varios órganos internos, así como la incorporación de seis exgobernadores, forman parte de la "renovación" con la que Moreno Cárdenas dijo que el PRI enfrentará las próximas contiendas electorales; sin embargo, descartó que esto implique su salida, como lo han exigido exdirigentes y militantes.

De acuerdo con lo expuesto en conferencia de prensa por el priista y, posteriormente, apuntado por el área de Comunicación Social de su partido, se crearán cuatro comisiones para el Consejo Político Nacional (CPN), las cuales deberán ser aprobadas en la siguiente reunión a la que se convoque.

En la lista de quienes se incorporarán para encabezar las comisiones se encuentran José Ignacio Peralta, exgobernador de Colima, estado al que dejó con una deuda de 11 mil millones de pesos, de acuerdo con la denuncia del gobier-

Se suman seis exgobernadores al partido

Moreno anuncia cambios en el PRI, pero él se queda

Nuevos ingresos

Exgobernadores priistas se integrarán a las siguientes áreas:

- Rolando Zapata (Yucatán) Secretaría de Acción Electoral
- Joaquín Hendricks (Quintana Roo) Secretaría de Frontera Sur
- Jorge Herrera (Durango) Secretaría de Asuntos Religiosos
- Miguel Alonso (Zacatecas) Secretaría de Operación Política
- Salvador Jara (Michoacán) Comisión de Ciencia y Tecnología
- José I. Peralta (Colima) Comisión de Administración Pública

DESCARTA SU SALIDA. a pesar de la presión de exdirigentes y militantes; se crearán varios órganos internos para la renovación del tricolor con rumbo a las elecciones de 2023



EL DIRIGENTE del PRI anunció los cambios en su partido, ayer.

no local en noviembre pasado. Según lo anunciado, encabezará la Comisión de Administración Pública y Gobernanza priista.

Otro exgobernador que se suma es Salvador Jara, de Michoacán, que estará a cargo de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Las otras dos comisiones a crear serán la de Combate a la Pobreza, que liderará Alejandro Avilés, y la de Desarrollo Metropolitano, con María Alemán

al frente.

Además de esas cuatro, la Comisión de Ética Partidaria estará bajo la dirección de María Esther Scherman, quien ya se encontraba en el cargo.

En cuanto a los cambios que se aplicarán para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se anunció la creación de seis secretarías: la de Frontera Norte, para Judith Murguía; Frontera Sur, que será para el exgobernador de Quintana Roo, Joa-

quín Hendricks; la de Asuntos Religiosos, para el exgobernador de Durango, Jorge Herrera; la de Operación Política, para Miguel Alonso, exgobernador de Zacatecas.

En tanto, Paulina López estará al frente de la Secretaría de Medio Ambiente y Alejandra Andrade, en Vinculación Digital.

Respecto a los cambios que habrá en las secretarías que ya existían, Alejandro Moreno explicó que los diputados Carlos Iriarte y Ricardo Aguilar dejarán de estar en las secretarías de Acción Electoral y Organización, cuyas direcciones ahora serán ocupadas por el exgobernador de Yucatán, Rolando Zapata, y por Graciela Ortiz, respectivamente.

Además de esto, Esteban José Calzada será sustituido por Hiram Hernández, quien será el nuevo representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE); y la Secretaría Jurídica y de Transparencia será dirigida por Israel Chaparro, quien ya se encontraba como encargado.



Alejandro Moreno realiza cambios en el CEN del PRI

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció cambios en el CEN de su partido, de cara al proceso electoral que tendrá lugar en el 2023 en el Estado de México y Coahuila. Moreno Cárdenas incorporó a Miguel Alonso Reyes en la Secretaría de Operación Política; Joaquín Hendricks encabezará los trabajos de la Frontera Sur; Jorge Herrera Caldera ocupará la cartera de Asuntos Religiosos; Rolando Zapata se hará cargo de Acción Electoral, y Salvador Jara presidirá la Comisión de Ciencia.

https://drive.google.com/file/d/1AA1W19RMUpfib6BdgAHI9-cM2sSH_K18/view



Alito anuncia cambios en el PRI, 'revive' a exgobernadores

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, anunció cambios en la integración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor; así como en las Comisiones del Consejo Político Nacional. Defendió su permanencia al frente del partido ante las voces que piden su salida, sin embargo, entre los nuevos integrantes de algunas áreas resaltan nombres de exgobernadores y su excandidato a la gubernatura de Oaxaca,



Alejandro Avilés, rumbo a fortalecer los trabajos para 2023.

En conferencia de prensa, Alito Moreno explicó que los cambios son para fortalecer la estructura territorial y de trabajo del partido, mientras que a quienes dejan estos lugares se les da otras responsabilidades para seguir trabajando por este instituto político.

"Como lo he dicho en este partido se escuchan todas las voces, pero los movimientos, adecuaciones y el tiempo en sintonía para enfrentar el proceso del 2023 lo marca el CEN, este es un gran Comité porque son grandes mujeres y hombres del partido...Estaremos nosotros al frente del partido, con nuestra secretaria", añadió

Estos son los cambios:

Graciela Ortiz, secretaria de Organización, en sustitución de Ricardo Aguilar

Rolando Zapata Bello, exgobernador de Yucatán, secretario de Acción Electoral

Sara Rocha, secretaria de Gestión Social

Israel Chaparro, en la Secretaría Jurídica

Joaquín Hendricks Díaz, exgobernador de Quintana Roo, secretario en la Frontera Sur

Judith Murguía, en la Frontera Norte

Paulina López, secretaria de Medio Ambiente



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	20/07/2022	LEGISLATIVO

Jorge Herrera Caldera, exgobernador de Durango, secretario de Asuntos Religiosos del partido

Alejandra Andrade, adjunta en temas digitales

Hiram Hernández, representante en el INE

<https://politico.mx/alito-hace-cambios-en-el-pri-se-queda-y-revive-a-exgobernadores>



'Alito' da 'golpe de timón': recicla gobernadores en dirigencia del PRI... y él se queda

En medio de la crisis por los escándalos de Alejandro "Alito" Moreno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anda buscando "renacer" rumbo a las elecciones 2023, donde estarán en juego las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, bastiones priistas (hasta ahora).



Por ello, este martes el tricolor anunció diversos ajustes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre los que destacan los nombramientos de varios exgobernadores priistas.

Como parte de estos cambios, se informó que el exgobernador Rolando Zapata Bello será secretario de Acción Electoral, además de que la nueva secretaria de Organización será la excandidata Graciela Ortiz.

A la lista de exmandatarios que llegan al CEN se suma Joaquín Hendricks Díaz, quien asumirá temas relacionados con migración en la frontera sur del país. También el exgobernador de Durango Jorge Herrera para atender asuntos religiosos.

Ignacio Peralta, exgobernador de Colima, será presidente de la Comisión de Administración Pública y Gobernanza.

En tanto, Alito Moreno anunció que Carlos Iriarte y Ricardo Aguilar dejarán el Comité Ejecutivo Nacional para ir "de lleno" a la operación política para las elecciones de 2023 en Coahuila y Edomex.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/7/19/alito-da-golpe-de-timon-recicla-gobernadores-en-dirigencia-del-pri-el-se-queda-724444.html>



Alejandro Moreno 'Alito' recurre a los colores patrios y a la 'M' de México para crear su marca



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, usa los colores de la bandera y junta un par de letras A para convertirlas en la M de México a fin de recrear su marca, la cual aparecerá en anuncios publicitarios con el objetivo de popularizarse.

La estrategia del exgobernador de Campeche, apodado "Alito", comenzó 13 días antes de que se votara la reforma eléctrica del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la Cámara de Diputados.

El voto del político campechano y del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro fue la balanza para tirar los cambios a la ley eléctrica en México.

[Alejandro Moreno 'Alito' recurre a los colores patrios y a la 'M' de México para crear su marca \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Amparo no frena a Layda Sansores

CAMPECHE, Cam.- Pese a que Alejandro Moreno, una hora antes de iniciar el “Martes del Jaguar”, anunció en redes sociales que un juez del Primer Distrito de Nuevo León le concedió el amparo para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de Layda Sansores o cualquier otra vía, ayer la mandataria difundió otra grabación.

En este audio no se menciona el nombre de Alejandro Moreno, pero sí se difunde el audio sobre una supuesta manipulación que *Alito* hace de los medios locales y algunos columnistas a quienes llama “mis *brothers*”, mencionando a *Ciro Gómez Leyva*, *Carlos Marin* y *Héctor de Mauleón*.

Se escucha que *Alito* explica cómo intimida a los periodistas. El priista dice: “Yo no soy periodista, soy político, pero esos vienen aquí de rodillas”.

Sansores dijo tener 80 horas de audios y 43 mil 800 mensajes de WhatsApp enviados a Moreno por diputadas locales, nacionales, gobernadores, empresarios y periodistas.

A las diputadas que reclamaron la difusión de fotografías, Sansores dijo que no se deberían molestar con ella, sino con *Alito*, quien las guardó.

Moreno Cárdenas respondió en Twitter: “La gobernadora @LaydaSansores acaba de cometer un delito federal al quebrantar un amparo, publicando un audio absolutamente falso, manipulado y editado”. — *Lourdes*

Alonzo Parrao/Corresponsal



Layda Sansores tiene 80 horas de audios de *Alito* y 43 mil mensajes escritos

● En un nuevo material difundido, el líder del PRI relata sus relaciones con dueños de periódicos y comunicadores

LORENZO CHIM

Corresponsal

Periódico La Jornada
Miércoles 20 de julio de 2022, p. 5

Campeche, Camp., Al revelar que cuenta con 80 horas de material de audio y 43 mil 800 mensajes de Whatsapp de Alejandro Moreno, la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Elena Sansores San Román, dio a conocer un nuevo material en que se escucha al líder nacional del PRI relatar sus relaciones con los dueños de periódicos locales, revistas nacionales y periodistas, a quienes confiesa que utilizó para atacar a sus adversarios.

Pese a que Moreno Cárdenas difundió en sus redes sociales que el juzgado primero de distrito de Nuevo León le otorgó amparo para que Sansores San Román suspenda la difusión de contenidos audiovisuales en su programa *Martes del Jaguar* o en cualquier otro medio "y ya no emita declaraciones, opiniones, manifestaciones y comentarios en contra de mi persona y mi familia", anoche se difundió un nuevo material.

Dirigentes y diputados del PRI, acompañados de un funcionario judicial, acudieron al palacio de gobierno como a las 19:30 horas a entregar a la gobernadora la notificación sobre el amparo concedido a Moreno Cárdenas, pero no los recibieron. Les informaron que el horario de atención termina a las tres de la tarde.

Ataques y amenazas

Al no darse por notificada, Sansores San Román dio a conocer nuevo material en el que se oye a Moreno Cárdenas revelar el estilo que ejerció para atacar a los periodistas que lo criticaban en Campeche.

En el audio, utilizando un lenguaje lleno de groserías hace ostentación de cómo los chantajeaba y atemorizaba. "No pasa nada. Papito tay, así te va a decir, nada mas ¡No aguantan nada!"

—Yo no soy periodista pero soy político y sé qué es lo que más duele. Como cuando me di a un cabrón que me pegaba, agarré y dije: ¿cuánto me va costar esta madre? 50 mil pesos, dije ve y tómale una... mándale a un cabrón y que salude a su esposa. 'Hola, señora', así de beso...tra-tra, se la están... y yo no me merezco esto, es mi familia y la p... entonces ya lo sabes tú en tu negocio y yo en el mío. Tú escribe lo que se te dé tu chingada gana.

También presumió:

—De rodillas vienen aquí, coño y aquí lo ven los otros. Mira, te voy a decir dónde llorarían. Yo soy *brother* de los dueños de revistas, todos esos son mis *brothers*. Yo le puedo decir a algún periodista rájale la madre ¿Cuántos periódicos hay y cuántos se leen? A una pinche televisora. Se acabó el desmadre. ¡Tampoco aguantan!

Durante el programa, Layda Sansores San Román también se refirió a las denuncias que en su contra han puesto diputadas del PRI por violencia de género, violencia política, difamación y calumnias, y reiteró que muchas de ellas "degradan la política", pues a cambio de enviar sus *packs* pedían el pago de la renta de sus departamentos o automóviles.

"Sus denuncias son una chulada y se les va revertir" advirtió la gobernadora. De las capturas de pantalla que tomó Moreno Cárdenas al material que le enviaron, ironizó. "Si lo quieren abrir, que lo abran, va ser muy divertido".



Layda Sansores difunde nuevo audio de Alejandro Moreno pese a amparo



A pesar del amparo que un juez le otorgó al presidente del PRI, Alejandro Moreno, la gobernadora Layda Sansores difundió un audio presuntamente del priista, en el cual se le escucha agredir a una periodista.

En el programa online de la mandataria de Campeche, “Martes del Jaguar”, Sansores reveló una nueva grabación de “Alito” en la que presuntamente explica cómo controla a los periodistas y a la prensa a través de “vergazos” para que no hablen mal de él Moreno: “Me pone un putazo Rosaura Mijangos, ¿cómo no vas y le tomas foto? (...) Y vas a ver tú si vuelve a sacar algo”.

Esta tarde, el priista informó que un juez de Nuevo León le [concedió un amparo](#) para que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ya no difundiera más audios de presuntas conversaciones suyas.

[Layda Sansores difunde nuevo audio de Alejandro Moreno pese a amparo \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



► PESE A AMPARO DE 'ALITO' MORENO CÁRDENAS, LAYDA SANSORES DA A CONOCER AUDIO "PERVERSO" DEL PRIÍSTA P. 3

ALITO SE AMPARA; LAYDA DIFUNDE OTRO AUDIO Y AMENAZA CON MÁS

- **EL PRESIDENTE** nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- Alejandro Moreno "Alito", acusó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de violar un amparo que le otorgó un juzgado de Nuevo León que ordena el cese de la publicación de más grabaciones; en tanto, la mandataria estatal, en el espacio de "Martes del Jaguar", dijo que cuenta con más conversaciones que hará públicas poco a poco.
- El martes, el líder priísta publicó, a través de sus redes sociales, que el Juzgado Primero de Distrito de Nuevo León, le informó que le concedió la Suspensión de Oficio y de Plano, en el Juicio de Amparo 716/2022-IV, que prohíbe la difusión de material de audiovisual, que lo involucre.
- Pese a lo anterior, la mandataria campechana, en su programa, publicó otro audio de una conversación, en la que se escucha una voz, que aseguró es de Alito, en esta se escucha cómo describe la forma en que utilizaba a periodistas y medios de comunicación para atacar a sus enemigos.
- También dijo que aún tiene 79 horas más de grabación y más de 43 mil 800 whatsapp.
- Luego de esto, el dirigente tricolor, nuevamente a través de su cuenta de Twitter, advirtió que la gobernadora de Campeche violó el amparo.
- "La gobernadora @LaydaSansores acaba de cometer un delito federal al quebrantar un amparo, publicando un audio absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición y de confrontarla con todos los sectores".

Redacción ContraRéplica



Alejandro Moreno acusó a Sansores de violar el amparo. Cuartoscuro



Líder del PRI se ampara contra grabaciones

Audio revela presunto control de *Alito* a medios

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Laidy Sansores, reveló anoche una nueva grabación del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien supuestamente se escucha presumir su amistad con diversos medios de comunicación, así como sus presuntas "estrategias" contra periodistas para evitar que hablen en su contra.

No obstante, pocas horas antes, el priista dio a conocer que el Juzgado Primero de Distrito en Nuevo León le concedió un amparo para evitar que la mandataria morenista volviera a divulgar más materiales en su contra.

"Tras nueve programas de difamación, calumnias y mentiras en mi contra, la justicia me dio la razón. He sido notificado del amparo a mi favor para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales", dijo el priista.

EL DATO

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, participó en el programa a través de un enlace telefónico. La gobernadora la invitó a dar una conferencia sobre la reforma electoral.

ALEJANDRO MORENO reitera que la justicia le dio la razón al darle el recurso; dice que gobernadora de Campeche cometió un delito federal; ésta advierte que hay 43,800 WhatsApp



Nuevo escándalo

En el nuevo audio difundido de Alejandro Moreno Cárdenas (AMC) habla con un interlocutor no identificado.

AMC: Cuando sale un mad... en una columna, o un comentario de esos, ¿tú cuándo has visto que eso pase? Nunca. Nunca. Jamás. Está como un día, un cabr... mandó un artículo, equis cabr... poniéndome en toda la ma... a mí, un columnista. ¡Hace tiempo! Eso le mandaron a él. "¡Ah!, ¿eso escribió ese cabr...?", le digo "bueno, pon un artículo donde hablen maravillas de *Alito*, y le pones su nombre y lo publican". Y salió. Y al otro día ese cabr... le habló, fue a ver a González, sí, "¡Oye!, yo llevo 25 años". "Bueno, tú sabes que aquí se habla bien de *Alito*, y esto, eso escribes. Quieres decir algo, lo escribes en tu espalda, en el periódico no escribes nada".

Qué bueno que yo no tengo un periódico, cabr... Aquí vale ver... lo que digan. ¿Chin... su mad...! ¡Te lo juro! Ya te lo dije, yo porque no he querido ser un hijo de la chi... te pone

un mad... ¿Quién me iba a querer madrear? Me pone un put..., ¿cómo no vas y le tomas foto? "Esta es una prost...". ¡A la ver...! Y vas a ver tú si vuelve a sacar algo. Tomas fotos a Huguito y la pu... mad... y a sus máquinas, ¡Una ver...! No pasa nada. "Papito tay", así te van a decir nada más. ¡No aguantan! Yo no soy periodista, pero soy político, y sé qué es lo que más duele.

Como cuando me di a un cabr... que me pegaba. Agarré y dije: "Cuánto me va a costar esta madr...? 50 mil pesos". Dije: "ve y tómale una, mándale a un cabr... y que salude a su esposa". "Hola señora", así, de beso. "Tra, tra, tra. Se la están co...". "Y yo no me merezco esto, es mi familia y la p...". Entonces, ya lo sabes. "Están tú, tu negocio y yo el mío. Tú escribe lo que te dé tu chin... gana". De rodillas vienen aquí. Y aquí lo ven los otros.



Posteriormente, compartió un video en el que aparentemente un notario intentó notificar a la mandataria sobre el amparo, pero, dijo Moreno en Twitter, "se niegan a recibirlo. Ha sido notificada por diversos medios, es un hecho notorio y público del que no puede alegar su desconocimiento".

Horas después, Sansores San Román divulgó el nuevo audio, cuya voz se presume es la del líder tricolor, quien afirmó tener cercanía con medios de comunicación impresos, de radio y televisión.

Sin embargo, también reveló en su programa *Martes del Jaguar* cómo Moreno amagó a un medio de comunicación para que publicara un artículo a su favor, a nombre de un columnista que previamente escribió un texto que no le pareció.

"Equis cab... mandó un artículo poniéndome en toda la ma... a mí. Eso le mandaron a él. '¡Ah!, ¿eso escribió ese cab...? le digo, bueno. 'Pon un artículo donde hablen maravillas de *Alito* y le pones su nombre y lo publican. Y salió. Al otro día ese cab... le habló, fue a ver a González... '¡Oye! Yo llevo 25 años...' 'Bueno, tú sabes que aquí se habla bien de *Alito* y esto, eso escribes. Quieres decir algo, lo escriben en tu espalda, en el periódico no escribes nada", dijo.

En la grabación también se le escucha sugerir que, en caso de ser dueño de un medio de comunicación, colocaría en primera plana la fotografía de la madre de quien publicara en su contra para insultarla, porque "a mí me vale ver...", dijo.

Asimismo, relató a un interlocutor no especificado cómo pagó 50 mil pesos para que un hombre saludara a la esposa de un periodista, para que les tomaran una fotografía y manipular la situación y, de esa forma, amedrentar al comunicador.

"Yo no soy periodista, pero soy polí-

tico y sé qué es lo que más duele. Como cuando me di a un cab... que me pegaba. Agarré y dije: '¿cuánto me va a costar esta madre?... 50 mil pesos. Dije: 'Ve y tómale una, mándale un cab... y que salude a su esposa de beso... Se la están cog...' 'Y yo no me merezco esto, es mi familia...' 'Están tú y tu negocio y yo el mío. Tú escribe lo que te dé tu chin... gana'. De rodillas vienen aquí", dice.

Minutos después de que se revelara el audio, el dirigente priista escribió en su cuenta de Twitter que, con la difusión de estas grabaciones, la gobernadora cometió un delito federal.

Además, sostuvo que el audio es "absolutamente falso, manipulado y editado", y tiene como intención confrontar a la oposición y con todos los sectores.

"A mí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio; lo he dicho y lo repito: ¡Primero muerto, antes de ceder ante esta dictadura que intentan instaurar!", escribió.

Durante la transmisión del programa, la gobernadora Sansores San Román advirtió que contaba con cerca de 80 horas de material y 43 mil 800 mensajes de WhatsApp "que serán otra noticia".

80

Horas de grabación dice tener la gobernadora de Campeche



Layda Sansores desafió a Alito Moreno y lo exhibió en audio que salpicó a periodistas: “Le tomas foto y es una prosti...”



La gobernadora de **Campeche**, [Layda Sansores San Román](#), desafió el mandato del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal del Estado de Nuevo León y **presentó un nuevo audio** contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#).

La militante de Morena estuvo acompañada por el caricaturista **Rafael Barajas El Fisgón**, quienes abordaron la problemática que ha generado la difusión de grabaciones, por lo que dejaron el tema en manos de las autoridades.

Posteriormente, se presentó la grabación en cuestión, en la cual se pudo escuchar “**la estrategia**” que emprendía Moreno Cárdenas cuando algún periodista escribía mal sobre él, especialmente **cómo se vengaba evidenciando aspectos personales** o exagerando realidades para que éstos fueran juzgados.

[Layda Sansores desafió a Alito Moreno y lo exhibió en audio que salpicó a periodistas: “Le tomas foto y es una prosti...”](#) -



Nuevo audio de Alito Moreno es asqueroso, nos van a querer tumbar: Layda Sansores



Layda Sansores, gobernadora de Campeche, advirtió que el nuevo audio sobre **Alejandro Moreno Cárdenas, Alito**, que revelará este martes a las 20 horas durante la transmisión de su programa *Martes del Jaguar* es “asqueroso”.

Sansores San Román advirtió, además, que debido a la naturaleza del material que dará a conocer esta noche les “**van querer tumbar la transmisión**”.

El anuncio de la gobernadora morenista se dio en medio de las críticas surgidas de diversos sectores de la opinión pública luego que insinuó que la **Fiscalía de Campeche** presuntamente encontró **fotografías íntimas de algunas legisladoras del PRI**, las cuales estaban en algún dispositivo electrónico del actual líder nacional priista.



Nuevo audio de Alito, ahora va en contra de periodistas, “sé donde más duele”

Por Redacción / *El Independiente*

A través de un nuevo audio difundido en los canales del gobierno estatal, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer la manera en que Alejandro Moreno Cárdenas se expresó de varios periodistas y cómo pedía que se escribiera bien de él y cómo se expresa de varios comunicadores, como de la columnista campechana Rosaura Mijangos.

Con su característico lenguaje, Moreno Cárdenas se refirió de manera burlona a varios periodistas de Campeche y cómo obligó a un medio local a cambiar el sentido de una columna para elogiarlo, a pesar de las protestas del autor.

Acerca de conductores de noticiarios nacionales y algunos columnistas, el dirigente priista se refirió a ellos como “brothers” y que les podía pedir que atacaran a sus adversarios.

“No soy periodista, pero soy político y sé donde más duele”, se escucha en el primer audio difundido.

En los audios de los cuales hizo un resumen la gobernadora, se exponen las frases que más han llamado la atención de las conversaciones del priista, desde

aquella en la que dice que a los periodistas “hay que matarlos de hambre”, hasta los pagos que realizó a consultores políticos para la campaña, asimismo, informó que el actual dirigente del PRI es dueño de autos de lujo cuyo costo equivale a varios millones de pesos.





Sí le tumbaron el evento: Alito Moreno se amparó ante nuevo audio y Layda Sansores contraatacó



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), anunció que **obtuvo un amparo**, por parte del Juzgado Primero de Distrito del Estado de Nuevo León, para que la gobernadora de Campeche, [Layda Sansores San Román](#), frene la emisión de audios en su contra durante la emisión de Facebook *Martes del Jaguar*.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el priista notificó que, tras nueve programas donde se han dado a conocer los audios que lo inculparon en algunos presuntos delitos, **sus abogados le anunciaron que obtuvo un amparo a su favor** para que se detenga la emisión y publicación de más grabaciones.



Admiten amparo de 'Alito' contra difusión de audios

Un juzgado federal admitió hoy un trámite de amparo con el que Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, busca frenar la difusión de audios que lo involucran en supuestas actividades ilegales.

El Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa notificó la admisión del amparo 938/2022, promovido por Moreno desde el pasado 9 de junio, y además resolvió sobre la



solicitud de suspensión provisional para detener a la Gobernadora Layda Sansores, que es quien ha estado difundiendo los audios.

Sin embargo, contrario a la práctica habitual de los juzgados, no se publicó en la lista de acuerdos, ni en otros sistemas de consulta pública del Consejo de la Judicatura Federal, si la suspensión provisional fue negada o concedida.

La difusión de comunicaciones intervenidas ilegalmente es un delito, por lo que es probable que la suspensión ya fue concedida.

De ser este el caso, la Gobernadora estaría cometiendo un delito de desacato previsto en la Ley de Amparo, si insiste en difundir más audios, como tiene previsto para hoy a las 20:00 horas.

"Las declaraciones, manifestaciones y comentarios referentes a la parte quejosa, enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales", son los actos que el ex Gobernador de Campeche reclama a Sansores en su demanda.

<https://www.reforma.com/admiten-amparo-de-alito-contra-difusion-de-audios/ar2439210?v=1>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/07/2022	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Alito gana round contra Sansores

Víctor Hugo Alejo, juez Primero de Distrito en Materia Penal en Nuevo León, concedió una suspensión de plano al presidente del PRI, Alejandro Moreno, en la que se ordena a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que no difunda más audios en los que lo involucran en presuntos delitos.

Pese a ello, anoche, la gobernadora volvió a difundir un nuevo audio de Alito, en el que éste presumen controlar a periodistas.

En la misma petición de amparo, el dirigente del PRI solicitó protección ante posibles órdenes de aprehensión en su contra. Sin embargo, el juez no se pronunció sobre éstas.

David Vicentista



Foto: Cuartoscuro

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI.



Alito consigue amparo pero no impide que se den a conocer más llamadas

ROBERTO GARDUÑO, CÉSAR ARELLANO GARCÍA, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 20 de julio de 2022, p. 5

Al enterarse por sus representantes legales que obtuvo un amparo que lo salvaguarda de la difusión de nuevos audios que lo exhiben ante la opinión pública, por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ponderó esa decisión, luego de que por la mañana anunció la incorporación al Comité Ejecutivo Nacional de este partido de los ex gobernadores de Quintana Roo, Yucatán, Colima, Durango y Zacatecas.

No obstante, el alivio le alcanzó para muy poco: Layda Sansores dio a conocer ayer un audio que involucra a medios de información y comunicadores.

La respuesta de Alito —conocido así entre sus allegados— fue grandilocuente y con mayúsculas: “La gobernadora @LaydaSansores acaba de cometer un delito federal al quebrantar un amparo, publicando un audio absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición y de confrontarla con todos los sectores.

“A mí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio; lo he dicho y lo repito: ¡PRIMERO MUERTO, ANTES DE CEDER ANTE ESTA DICTADURA QUE INTENTAN INSTAURAR!”

Dos horas antes de la difusión del nuevo audio informó que el juzgado primero de distrito de Nuevo León le concedió un amparo “para que la gobernadora (...) y demás autoridades responsables se abstengan desde este momento de difundir, en su programa *Martes del Jaguar* o en cualquier otro medio, contenidos audiovisuales, y de emitir declaraciones, opiniones, manifestaciones y comentarios en contra de mi persona y de mi familia”.

En tanto, el juzgado décimo sexto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México admitió a trámite el juicio de amparo que promovió Moreno Cárdenas para impedir que la gobernadora realice declaraciones, manifestaciones y comentarios en su contra “publicados y difundidos en redes sociales”.

A la par, y por considerar que sus actos de probable corrupción y conductas indebidas no lo hacen idóneo para presidir la Comisión de Gobernación, diputados de Morena solicitaron que la Junta de Coordinación Política vote la destitución de Moreno Cárdenas en ese cargo.

Plantearon que la decisión se tome por voto ponderado, es decir, de acuerdo al peso de cada bancada.

Entre los argumentos para removerlo, diputados de Morena expusieron que como gobernador de Campeche, Moreno Cárdenas “privilegió la frivolidad sobre su responsabilidad con los habitantes del estado”. También refirieron inconsistencias detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en su gestión, entre 2016 y 2018, e incluyeron igualmente los audios que ha difundido en las semanas recientes la gobernadora Sansores.

Mientras que, en conferencia de prensa, Alejandro Moreno expuso que ha ordenado a sus diputados que no participen en el parlamento abierto para analizar la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador.



Admite juzgado amparo contra la difusión ilegal

VÍCTOR FUENTES

Un juzgado federal admitió ayer a trámite un amparo con el que Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, busca frenar la difusión de audios que lo involucran en supuestas actividades ilegales.

El Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa notificó la admisión del amparo 938/2022, promovido por Moreno el pasado 9 de junio, y además resolvió sobre la solicitud de suspensión provisional para detener a la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que es quien ha estado difundiendo los audios.

Sin embargo, contrario a la práctica habitual de los juzgados, no se publicó en la lista de acuerdos, ni en otros sistemas de consulta pública del Consejo de la Judicatura Federal, si la suspensión provisional fue negada o concedida.

La difusión de comunicaciones intervenidas ilegalmente es un delito, por lo que es probable que la suspensión ya haya sido concedida.

De ser éste el caso, la mandataria estatal estaría cometiendo un delito de desacato previsto en la Ley de Amparo, si insiste en difundir más audios, como el transmitido ayer en su programa de la noche.

“Las declaraciones, manifestaciones y comentarios referentes a la parte quejosa, enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales”, son los actos que el ex Gobernador de Campeche reclama a Sansores en su demanda.

Tanto si la suspensión fue concedida como si fue negada, las partes pueden impugnar mediante queja ante un tribunal colegiado de circuito.

En junio, el juzgado capitalino se había declarado incompetente por territorio para llevar ese amparo, y lo envió a Campeche, donde el Juzgado Segundo de Distrito en la entidad también rechazó el asunto.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

20/07/2022

LEGISLATIVO



Juez admite amparo de 'Alito' Moreno; busca que Layda Sansores no difunda más audios

Un juez federal admitió a trámite el amparo que promovió el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, para evitar que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difunda más audios que lo relacionan con presuntos delitos y actividades irregulares.

<https://www.milenio.com/policia/alito-moreno-audios-admiten-amparo-difusion-layda-sansores>



'Alito' Moreno anuncia que fue notificado sobre amparo para frenar difusión de audios

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, informó que fue notificado sobre un amparo para evitar la difusión de audios ilegales donde se involucre su voz.

"Tras 9 programas de difamación, calumnias y mentiras en mi contra, la justicia me dio la razón. He sido notificado del amparo a mi favor, para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de Layda Sansores o por cualquier otro medio o vía", escribió en Twitter.



<https://www.milenio.com/politica/alito-moreno-anuncia-notificado-amparo-audios>



Atender quejas de diputadas federales del PRI contra Layda, exige Alito

Las quejas presentadas ante comisiones de Derechos Humanos en todo el país, por más de 30 diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deben ser atendidas e investigadas, demandó el diputado federal y líder nacional de esa fuerza política, Alejandro Moreno.



Entrevistado en la sede de la Cámara de Diputados, el legislador calificó como inadmisibles las amenazas y señalamientos de la mandataria estatal contra las legisladoras del tricolor, ya que configuran violencia política en razón de género y violencia digital.

“Se tienen que atender, la lucha de las mujeres no solo firme y clara, es violencia política en razón de género, violencia digital, han recibido amenazas, lo han denunciado en todas y cada una de las comisiones de Derechos Humanos, en los organismos jurisdiccionales que se han presentado”.

Cortinas de humo

Después de encabezar la reunión de la Junta Directiva de la Comisión a su cargo, que se canceló por tercera vez consecutiva ante la inasistencia de los congresistas del bloque mayoritario, Moreno Cárdenas afirmó que quienes lo repudian, seguirán montando “cortinas de humo” para afectarlo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/19/atender-quejas-de-diputadas-federales-del-pri-contra-layda-exige-alito-559414.html>



Juez de Distrito admite a trámite amparo de Alejandro Moreno

Un Juez de Distrito admitió a trámite el juicio de amparo que interpuso el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, contra la difusión de audios por parte de la gobernadora de Campeche Layda Sansores, quien anunció que hoy difundiría un nuevo audio.

<https://drive.google.com/file/d/1GnYW-Q-v8YLB0PzapPJz16Jbo1u7u-MI/view>



Asegura Alejandro Moreno que ha obtenido un amparo contra la difusión de audios

Alejandro Moreno dio a conocer en un tuit que, tras nueve programas de difamación, calumnias y mentiras en su contra, el Juzgado Primero de Nuevo León le ha dado la razón. Señaló que sus abogados le han notificado del amparo a su favor para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de Layda Sansores o por cualquier otro medio o vía.

<https://drive.google.com/file/d/1QZLjSRJmKuZGY7ZzJFqHGl8jqqEU2XNz/view>



Layda y 'Alito' protagonizan duelo de tuits por amparo, ¿Habrà nuevo audio?

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, y Layda Sansores, gobernadora de Campeche, ahora protagonizan un "duelo" de tuits por los audios que se difunden desde hace algunas semanas en la transmisión del "Martes del Jaguar".

La confrontación por los audios difundidos en las transmisiones del Gobierno de Campeche, revivió a unas horas de que se difunda uno nuevo, según lo planeado por Layda Sansores, y es que el líder del tricolor informó que le notificaron de un amparo a su favor, para que se detenga la publicación y distribución de estos "audios ilegales".

"Me acaban de informar mis abogados que el Juzgado Primero de Distrito del estado de Nuevo León, nos notificó la concesión de la Suspensión de Oficio y de Plano, en el Juicio de Amparo 716/2022-IV, para que la gobernadora Layda Sansores, y demás autoridades responsables se abstengan desde este momento de difundir, en su programa 'Martes del Jaguar' o en cualquier otro medio, contenidos audiovisuales, y de emitir declaraciones, opiniones, manifestaciones y comentarios en contra de mi persona y de mi familia", aseguró Alito Moreno.

Incluso, a través de su cuenta de Twitter, celebró que tras nueve programas de "difamación, calumnias y mentiras" en su contra, la justicia ya le dio la razón y el Juicio de Amparo 716/2022-IV, ya es público en el portal del Poder Judicial de la Federación.

Tras 9 programas de difamación, calumnias y mentiras en mi contra, la justicia me dio la razón. He sido notificado del amparo a mi favor, para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de @LaydaSansores o por cualquier otro medio o vía.

— Alejandro Moreno (@alitomorenoc) July 19, 2022





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

20/07/2022

LEGISLATIVO

Sin embargo, ni media hora pasó, cuando la gobernadora Layda Sansores a manera de respuesta confirmó que su programa “Martes del Jaguar” se mantenía en pie e incluso se burló de la situación, pidiendo a sus seguidores:

“Mándenme fotos de cómo van a ver el jaguar, nos vemos a las 8 pm”, señala su publicación acompañada de un emoji de palomitas.

<https://politico.mx/layda-y-alito-protagonizan-duelo-de-tuits-por-amparo-habra-nuevo-audio>



Diputadas federales del PRI interponen queja ante la CDHEZ en contra de la gobernadora de Campeche

En conferencia de prensa, las diputadas federales por el PRI, Carolina Dávila Ramírez y Fuensanta Guerrero Esquivel informaron que presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política de género, ya que ésta afirmó que posee fotografías comprometedoras de las 35 legisladoras priístas, supuestamente solicitadas por el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, 'Alito', lo que señalaron como una calumnia y ataque a su integridad.

<https://ljz.mx/19/07/2022/diputadas-federales-del-pri-interponen-queja-ante-la-cdhez-en-contra-de-la-gobernadora-de-campeche/>



Plantan otra vez a dirigente tricolor

CLAUDIA SALAZAR

Por tercera ocasión, diputados de Morena y aliados no acudieron a la sesión de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población, presidida por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

El priista acusó que son unos “flojitos” los diputados de la mayoría faltistas y que impiden el quórum para que la comisión no pueda trabajar.

A raíz de los audios que ha dado a conocer la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre conversaciones privadas de Moreno, de las que se desprenden posibles delitos, los diputados de Morena se han negado a acudir a las sesiones de trabajo citadas por el priista.

En días pasados, la diputada Andrea Chávez solicitó a la Junta de Coordinación Política que remueva a Cárdenas de la presidencia de la comisión, porque no tiene la probidad para el cargo, aseguró.

Sin embargo, el órgano de Gobierno no tiene facultades para remover a diputados de las comisiones, dado que cada grupo parlamentario decide quién preside e integra las comisiones que les corresponden.

A la convocatoria asistieron sólo siete de 15 integrantes de la Junta Directiva, de los cuales ocho son de Morena, PT y PVEM, que hacen mayoría para poder sesionar.

Ante el tercer desaire en hilo de los diputados del bloque mayoritario, Moreno declaró que no quieren trabajar.

“No hay la presencia de la bancada de los diputados de Morena y sus aliados, a pesar de ello... esta Comisión siempre actuará de puertas abiertas”, dijo al anunciar que no hubo quórum.



Alejandro Moreno Cárdenas

Cero y van tres... Morena, PVEM y PT "hacen el feo" a Alejandro Moreno en comisión de Gobernación

RAÚL RAMÍREZ

Por tercera ocasión, las bancadas de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y PT decidieron no acudir a la reunión que deberían sostener con el legislador priista, Alejandro Moreno, en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Ya se sabe que como presidente de dicho grupo de trabajo, Moreno citó a reunión de *Junta Directiva para dar trámite a más de 300 iniciativas de ley pendientes de dictaminar*, pero los legisladores de la llamada *Cuarta Transformación* decidieron lo contrario y lo impidieron nuevamente al no comparecer a dicha reunión, y como consecuencia de ello, al no alcanzar el quórum.

Como bien se sabe, fueron las diputadas morenistas **Aleida Alavez** y **Andrea Chávez**, así como la petista **Lilia Aguilar**, quienes solicitaron en días previos la remoción de *"Alito" Moreno como presidente de la Comisión de Gobernación*, bajo el argumento de que no puede permanecer en el cargo en tanto la **FGR** lo siga investigando como presunto responsable de *enriquecimiento ilícito y lavado de dinero*, entre otros delitos que se le imputan. Minutos después de verse en la necesidad de suspender la reunión por falta de quórum, el legislador y presidente nacional del PRI descalificó la acción de los ausentes de manera directa; sin embargo, desatendió la petición que sobre él se hace y dejó en claro que seguirá al frente de la comisión.

"Esas son las ocurrencias que tiene Morena. La Cámara de Diputados tiene reglamentos, tiene leyes, tiene órganos y se tienen que respetar. Las comisiones fueron aprobadas por las dos terceras partes del pleno y este es un show mediático más de Morena. Morena es una tragedia y una desgracia para este país, no cumplen con su responsabilidad y ahora están de flojitos", puntualizó.

Moreno destacó que las decisiones legislativas no están sujetas al capricho de la mayoría parlamentaria: *"Ni esta comisión ni las decisiones de esta cámara están sujetas a ningún capricho de ningún partido político, menos de Morena y lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar"*, advirtió el dirigente del **PRI**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

20/07/2022

LEGISLATIVO



Diputadas del PRI interponen 32 quejas en comisiones estatales de Derechos Humanos contra Layda Sansores

En un acto de sororidad y por la dignidad de todas las mujeres, diputadas federales y locales, integrantes del Organismo Nacional de Mujeres, así como dirigencias estatales del PRI acudieron a interponer quejas ante 31 comisiones estatales de Derechos Humanos, en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género.

<https://efekto10.com/diputadas-del-pri-interponen-32-quejas-en-comisiones-estatales-de-derechos-humanos-contra-layda-sansores/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/07/2022

LEGISLATIVO

PRI presenta quejas ante comisiones de Derechos Humanos

Por cierto, diputadas, dirigentes y militantes del PRI presentaron ate 31 comisiones estatales de Derechos Humanos quejas contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón género.



https://drive.google.com/file/d/1rcuAs5QJgXPAdxS4CQjVoWqx6_ucOgqe/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

20/07/2022

LEGISLATIVO



'Alito' Moreno advierte que seguirá denunciando persecución política

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, insistió en que los señalamientos en su contra por parte de morenistas no lo van a doblar, y aseguró que, por el contrario, seguirá denunciando ante instancias internacionales la presunta persecución política de este gobierno contra opositores. "Seguiremos denunciando la persecución política contra los opositores, en los últimos 40 años no había habido un ataque tan brutal y sistemático desde el gobierno de la República contra los medios de comunicación, contra el INE, contra los partidos políticos, contra el empresariado, contra quien piensa distinto. Se han presentado las denuncias internacionales y lo seguiremos haciendo ante todos los organismos", declaró al interior de la Cámara de Diputados.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/alito-moreno-advierte-que-seguira-denunciando-persecucion-politica.html>



Asegura Alito Moreno que seguirá denunciando persecución política contra opositores

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, insistió en que los señalamientos en su contra por parte de morenistas, no lo van a doblar, y aseguró que por el contrario, seguirá denunciando ante instancias internacionales la presunta persecución política de este gobierno contra opositores.



“Seguiremos denunciando la persecución política contra los opositores, en los últimos 40 años no había habido un ataque tan brutal y sistemático desde el gobierno de la república contra los medios de comunicación, contra el INE, contra los partidos políticos, contra el empresariado, contra quien piensa distinto. Se han presentado las denuncias internacionales y lo seguiremos haciendo ante todos los organismos”, declaró al interior de la Cámara de Diputados.

El legislador federal, fue plantado por cuarta ocasión en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación la cual preside. Al encuentro, citado para las 10:00 horas de este martes, no llegaron las y los diputados de Morena, PVEM y PT, por lo que nuevamente no hubo quorum para sesionar.

Al respecto, Moreno Cárdenas calificó a los diputados ausentes de “irresponsables”.

“Nosotros estamos cumpliendo con la responsabilidad de presidir la Comisión, hemos estado presentes, hay más de 300 iniciativas y diferentes asuntos por dictaminar. Los asuntos de la Cámara no están sujetos a ningún capricho de cualquier partido político, menos de Morena, y lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar en la Cámara y no andar de irresponsables y de flojitos”, declaró.



NO HAY NINGUNA CRISIS AL INTERIOR DEL PRI: A. MORENO

En el PRI “no hay ninguna crisis”, defendió Alejandro Moreno.

En entrevista para el programa EntreDichos, de EL FINANCIERO Bloomberg, dijo que al frente del partido no ha tenido

un resultado desastroso: “las gubernaturas no las perdí yo”. Los gobernadores, dijo, “entregaron los gobiernos y los premiaron con las embajadas”.

—Victor Chávez / PÁG. 31



ENTREVISTA EN “ENTREDICHOS”

“No tengo ninguna crisis en el PRI”, afirma Alito Moreno

“Pareciera que hay algunos (en el PRI) que les gusta andar de lacayos al servicio de Morena”

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI



CHARLA. El periodista René Delgado, en la entrevista con Alejandro Moreno, líder del PRI, en EL FINANCIERO Bloomberg.

“Las gubernaturas no las perdí yo, los gobernadores las entregaron”, sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el PRI “no hay ninguna crisis”, “yo no tengo ninguna crisis”, enfatizó Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor.

Al frente del partido “nosotros no tuvimos un resultado desastroso”,

“las gubernaturas no las perdí yo”, los gobernadores “entregaron los gobiernos y los premiaron con las embajadas”, sostuvo. Fueron “gobernadores traidores”.

De las acusaciones en su contra por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal —por los que lo investiga la fiscalía de Campeche—, el diputado insistió en que “no hemos tenido ninguna notificación de ninguna causa judicial”.

“Tienen que acreditar todo lo que dijeron, jamás recibimos dinero y no tenemos nada que esconder. Este gobierno no tiene nada para siquiera preocuparme” y “estamos listos para atender cualquier tema jurídico”, dijo. Sobre los audios filtrados “no puedo opinar de algo ilegal, de filtraciones y de lo que han hecho para atacar mi imagen”, comentó.

En entrevista en el programa “EntreDichos”, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, Moreno Cárdenas aseguró que él escucha y respeta las voces

de los expresidentes del partido que piden su renuncia, aunque sólo siete de 15 exdirigentes firmaron la carta que pide su salida de la dirigencia.

Aclaró que “lamentamos que algunos correligionarios tengan el mismo discurso que los de la 4T. Y desde aquí le mando un saludo al senador Ricardo Monreal, porque pareciera el más opositor a su partido, Morena, que muchos de estos que presentan”.

“Jamás han subido a la tribuna y ni siquiera han mencionado algo en contra de este gobierno. Es increíble, es lamentable. Muchos se callan porque le tiene pavor al gobierno, están muertos de miedo”, añadió.

En contra de Osorio Chong—quien con mayor insistencia ha exigido su salida de la presidencia del partido—Moreno recriminó: “Sin duda tiene un prestigio acreditado, es una gente honesta, muy transparente, que me imagino que no tiene ninguna investigación, pero lo que llama la atención es que tenga el mismo discurso lamentable de la 4T”.

“Cuando el PRI necesita fortalecer la coalición, trabajar juntos y en equipo, pareciera que hay algunos que les gusta andar de esquirolas y de lacayos al servicio de Morena. Si rompen la coalición se acaba la oposición, así de sencillo y es lo que quiere el gobierno”, estimó.

“Y como andan muertos de miedo muchos que fueron funcionarios en la administración anterior, y que les están acercando la justicia, le están sacando órdenes de aprehensión, andan viendo cómo se congracian con el gobierno”, advirtió.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

DIARIO DE SAN LUIS

20/07/2022

LEGISLATIVO



"Alito" asegura que seguirá denunciando persecución política

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, insistió en que los señalamientos en su contra por parte de morenistas, no lo van a doblar, y aseguró que por el contrario, seguirá denunciando ante instancias internacionales la presunta persecución política de este gobierno contra opositores.

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/alito-asegura-que-seguira-denunciando-persecucion-politica/1516871>



Relevos. Entre los 15 cambios llegan a la dirigencia nacional priista Rolando Zapata, Jorge Herrera, Alonso Reyes, Ignacio Peralta, Salvador Jara y Joaquín Hendricks Díaz

Moreno se atrinchera en el PRI e incorpora a seis ex gobernadores

ÉDGAR LEDESMA, CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de "robustecer las estructuras y ser más cercanos a la sociedad", el líder del PRI, Alejandro Moreno, hizo 15 cambios en el CEN y sumó

a seis ex gobernadores. En tanto, pese a ganar una suspensión contra la difusión de audios, Layda Sansores dio a conocer otro en el que *Alito* presume de conocer y dar línea a periodistas. PÁGS. 6 Y 7



Partidos políticos



Anuncio de los cambios partidistas para "robustecer la estructura". JUAN CARLOS BAUTISTA

Alito se atrincheró en el PRI e incorpora a 6 ex gobernadores

Relevos. El líder nacional realiza 15 cambios en carteras del CEN priista, incluido el reclutamiento de Rolando Zapata, Jorge Herrera, Alonso Reyes, Joaquín Hendricks Díaz, Salvador Jara e Ignacio Peralta

É. LEDESMA, E. DAMIÁN Y E. MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

En medio del escándalo por los audios revelados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y los reclamos de ex líderes que piden su renuncia, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció cambios en el Comité Ejecutivo Nacional del partido para sumar a ex candidatos y ex gobernadores priistas cercanos a su círculo político.

Con la finalidad de "robustecer las estructuras partidistas" y adaptar al partido a las nuevas condiciones para ser más cercanos a la sociedad, Alito dijo sacudir el órgano central interno tricolor y sacó a antiguos operadores priistas mexicanos como Ricardo Aguilar y Carlos Iriarte.

Uno de ellos es Rolando Zapata Bello, quien gobernó Yucatán de 2012 a 2018, se incorporó a la Secretaría Electoral en lugar de Carlos Iriarte, ex alcalde de Huixquilucan; Zapata Bello apenas en

Viola amparo concedido al dirigente. Layda da a conocer otro supuesto audio de Moreno

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un nuevo audio de Alejandro Moreno, pese a que horas antes se emitió una suspensión provisional para frenar la difusión del material. En el audio supuestamente se escucha a Alito hablando sobre una represalia que operó contra un periodista que lo criticó en una columna y hace alarde de su relación con los medios de comunicación.

"Yo no soy periodista, pero soy político y sé dónde más duele", dice Moreno al explicar cómo supuestamente controla las columnas en su contra. Además, habla de su relación y cercanía con periodistas y medios de comunicación e insinúa que en caso de que él fuera dueño de un periódico habría publicado en primera plana una nota en la cual se hablara de la madre de quien le ofendiera. Antes de relevar el material,

Sansores dijo que tiene en su poder una hora de audio, 80 horas de video, 43 mil 800 mensajes de WhatsApp, incluida una conversación con el gobernador del Edomex, Alfredo del Mazo, sobre una disputa. En respuesta, Moreno dijo que la gobernadora cometió un delito al quebrantar un amparo, publicando el audio, el cual dijo que es "absolutamente falso, manipulado y editado".

febrero había sido designado secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana del partido.

Otro de los cambios fue el ex gobernador de Durango Jorge Herrera, quien será secretario de

Asuntos Religiosos, mientras en la Secretaría de Frontera Sur y Temas Migratorios estará el ex gobernador Joaquín Hendricks.

El ex gobernador de Michoacán Salvador Jara será titular de la

Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación; el ex gobernador de Colima Ignacio Peralta va a la Administración Pública y Gobernanza del Consejo Político Nacional, y el ex mandatario de Zacatecas Mi-

guel Alonso Reyes fungirá como secretario de Operación Política.

Otro cambio fue Graciela Ortiz, ex candidata del PRI al gobierno de Chihuahua, a la Secretaría de Organización, en lugar del mexicano Ricardo Aguilar; Sara Rocha estará en Gestión Social, mientras que en la Secretaría Jurídica y de Transparencia se incorporó a Israel Chaparro.

En la Comisión Nacional de Ética estará María Esther Scherman, cercana a Manlio Fabio Beltrones; Judith Murguía será la secretaria de la Frontera Norte; Paulina López, de Medio Ambiente, y Alejandra Andrade, adjunta de la Presidencia. Alejandro Avilés presidirá la Comisión de Combate a la Pobreza del Consejo Político Nacional, y María Alemán, estará en Desarrollo Metropolitano.

El ex gobernador Rolando Zapata dijo que son "hombres y mujeres de partido", que llaman a la "unidad, lealtad y fraternidad al interior del PRI".



Confirmó que esta fuerza política sigue "firme" con la alianza Va por México (con PRD y PAN) de cara a las elecciones de 2023 y 2024. En tanto, Alejandro Moreno aseveró que la coalición les da competitividad frente a Morena, que, dijo, está "desesperado".

Sobre las demandas de Morena y PT para ser retirado de la presidencia de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, dijo que no le preocupa, pues comentó que aunque presenten más solicitudes "no podrán hacer nada", por lo que remarcó que también permanecerá en ese cargo.

Alito negó que los cambios se deban a las demandas y presiones de los ex presidentes del PRI,

"A mí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio"

quienes le exigieron renovación en el Consejo Político.

Concenden recurso

Un juez federal en Nuevo León otorgó una suspensión de plano al líder del PRI, Alejandro Moreno, medida cautelar que ordena a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores a no difundir más audios del priista que presuntamente lo relacionan con delitos y actividades irregulares.

Sin embargo, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un nuevo audio, pese a la suspensión provisional. En res-

puesta, el priista dijo que la gobernadora cometió un delito federal al quebrantar un amparo, publicando el audio, el cual dijo es "absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición" y con la intención de confrontarla con todos los sectores.

"Amí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio; lo he dicho y lo repito: ¡Primero muerto, antes de ceder ante esta dictadura que intentan instaurar!", tuiteó.

La resolución se suma a la admisión a trámite de otro amparo que ordena tramitar el incidente de suspensión, pero no aclara si también instruye a la gobernadora a no difundir más grabaciones.

Moreno dio a conocer en su cuenta de Twitter la resolución del juez de Nuevo León, donde menciona que "tras nueve programas de difamación, calumnias y mentiras", "la justicia me dio la razón" para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de Layda Sansores o por cualquier otro medio o vía".

Horas antes, Moreno denunció que el actuario del juzgado federal de Campeche fue a notificar a la gobernadora la suspensión del amparo, pero se negaron a recibirlo. "Ha sido notificada por diversos medios, es un hecho notorio y público del que no puede alegar su desconocimiento".

Por la mañana, las bancadas de Morena, PVEM y PT dejaron plantado por tercera vez al priista Alejandro Moreno en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados. ■



Alito incorpora a su equipo en el PRI a cinco exgobernadores

En medio de la crisis interna que atraviesa, el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, anunció cambios en su equipo para fortalecer al tricolor rumbo a las elecciones del 2023 y 2024, para lo cual echó mano de cinco exgobernadores que buscarán reactivar y fortalecer al partido de cara a los comicios sobre todo en Estado de México y Coahuila luego la Presidencia de la República.

Como punta de lanza de esta estrategia, se colocó al exgobernador de Yucatán, Rolando Zapata, como nuevo secretario de Acción electoral, cartera estratégica que se encargará de conducir los análisis y propuestas de alianzas, frentes y coaliciones con otros partidos políticos, particularmente la Alianza va por México, que integra el PRI junto con el PAN y PRD. (Alejandro Paéz) ●



Nombra Alito a exgobernadores como relevos en el CEN del PRI

Redacción
politica@eleconomista.mx

Alejandro Moreno anunció nombramientos al interior del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre los que se encuentran exgobernadores del tricolor de estados como Quintana Roo, Colima y Michoacán, entre otros.

En conferencia de prensa, el líder del PRI anunció que se integran al CEN Ignacio Peralta Sánchez, quien gobernó Colima entre el 2016 y 2021 y quien en adelante estará encargado de la Comisión de Administración Pública y Gobernanza del Consejo Político Nacional.

Se sumó también Joaquín Hendricks Díaz, el cual estuvo al frente del Ejecutivo estatal de Quintana Roo entre 1999 y el 2005. En adelante se desempeñará como secretario de la Frontera Sur.

Otro exmandatario es Rolando Zapata Bello, quien gobernó Yucatán entre el 2012 y el 2018 y que asumirá la posición de secretario de Acción Electoral.

Ante los malos resultados en los comicios de este 2022 exdirigentes del tricolor solicitaron la renuncia a Moreno, ante lo cual se negó.

Como secretario de Asuntos Religiosos estará Jorge Herrera Caldera, quien fue, entre el 2010 y el 2016, gobernador de Durango.

Mientras que Salvador Jara, quien gobernó Michoacán entre 2014 y 2015 fue nombrado por Moreno como nuevo titular de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.

Otros nombramientos fueron el de Graziela Ortiz González como secretaria de Organización; Israel Chaparro Medina, secretario Jurídico y de Transparencia; Judith Murguía, secretaria de la Frontera Norte; Paulina López, secretaria del Medio Ambiente; Alejandra Andrade, Vin-

culación Digital; Hiram Hernández Zetina, representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral, entre otros.

Alejandro Moreno aseguró que con los cambios realizados se fortalece el trabajo del partido y se atiende la renovación que busca el tricolor.

Cabe mencionar que tras la reunión con exlíderes del PRI y otras figuras del partido, Moreno se comprometió a realizar cambios al interior del CEN.



Presidente del PRI reparte puestos a exgobernadores

Estos movimientos, aclara Moreno, no son por presiones de los exlíderes del partido

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una serie de cambios y ajustes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y en el Consejo Político Nacional (CPN), el dirigente del PRI,

Alejandro Moreno incluyó a seis exgobernadores del partido y les dio nuevo *hueso* en diversas carteras.

Designó a los exgobernadores de Yucatán, Rolando Zapata, como secretario de Acción Electoral del CEN; de Quintana Roo, Joaquín Hendrix, como secretario de la Frontera Sur; de Durango, Jorge Herrera, secretario de Asuntos Religiosos, y a Miguel Alonso Reyes, exgobernador de Zacatecas, secretario de Operación Política.



CARGOS. Alejandro Moreno, líder del PRI, ayer, en conferencia de prensa.

También les abrió espacios en el Consejo Político Nacional (CPN) al exgobernador de Michoacán, Salvador Jara, al frente de la Comisión

de Ciencia, Tecnología y Educación, y a Ignacio Peralta, *exgober* de Colima, como representante de la Comisión de Administración

Pública y Gobernanza. Aclaró que ni él, como líder nacional, ni la diputada hidalguense Carolina Viggiano Austria, como secretaria general del CEN, ni otros puestos de primer nivel, dejarán sus cargos, y que cumplirán su mandato estatutario hasta agosto de 2023.

Entre otros nombramientos, designó a Graciela Ortiz, como secretaria de Organización del CEN; a Sara Rocha, como secretaria de Gestión Social; a Israel Chaparro, como secretario de la Comisión Jurídica y de Transparencia; a Iram Hernández, como representante del partido ante el INE, y a la diputada Blanca Alcalá, como secretaria de Atención a Migrantes.

Moreno aclaró que estos movimientos y cambios no son derivados de la exigencia de los expresidentes del partido y de grupos políticos internos.



Da a conocer Sansores nuevo audio

Presume Alito trato a medios

Relata priista en conversación cómo es su relación con ese sector

MARTHA MARTÍNEZ

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer una nueva grabación en la que el líder priista, Alejandro Moreno, presume tener el control de medios de comunicación locales y nacionales y de haber tomado acciones en contra de periodistas que escribieron cosas que le eran poco favorables.

En el audio, Moreno señala que en aquella entidad hay medios que no pueden publicar información crítica de él, y da detalles sobre cómo hizo que un periodista fuera sancionado por escribir un texto que le molestó. Se dirige a periodistas mujeres como prostitutas y detalla que algunos actos de presión incluyen a familiares de esos trabajadores.

“Cuando sale un madrazo en una columna o un comentario de esos... ¿Tú cuándo has visto que eso pase en Tribuna, en Crónica o en Telemar? Nunca, jamás. Está como un día, un cabrón mandó un artículo a Tribuna, equis cabrón, mandó un artículo a Tribuna, poniéndome en toda la madre a mí... Hace tiempo, eso le mandaron a él.

“Ah, ¿eso escribió ese cabrón? Le digo, bueno, pon un artículo donde hable maravillas de Alito y le pones su nombre y lo publican. Y salió. Y al otro día ese cabrón le ha-

bló, fue a ver a González, sí... ‘Oye, yo llevo 25 años’. Bueno tú sabes que aquí se habla bien de Alito y esto, eso escribes, ¿quieres decir algo?, lo escribes en tu espalda, en el periódico no escribe nada.

“Su mamá en la primera plana, es una puta, a mí me vale verga eso, ¿eh?, aquí vale verga lo que digan, ¿chingue a su madre! Te lo juro. Ya te lo dije, yo porque no he querido ser un hijo de la chingada. Te pone un madrazo. ¿Quién de Telesur me iba a querer madrear? Me pone un putazo Rosaura Mijangos, cómo no, vas y le tomas fotos, ‘esta es una prostituta’. ¡A la verga! Y vas a ver tú si vuelve a sacar algo. Toma fotos a Huguito y la puta madre y a sus máquinas... ¡Una Verguiza! No pasa nada... ‘Papito tay’, así te va a decir nada más. ¡No aguantan! Yo no soy periodista, pero soy político y sé qué es lo que mas duele.

“Como cuando me di a un cabrón que me pegaba, agarré y dije: ¿cuánto me va a costar esta madre?. 50 mil pesos. Dije: Ve y tómale una... mándale a un cabrón y que salude a su esposa: ‘Hola señora’, así, de beso... Se la están cogiendo y yo no merezco esto, es mi familia. Entonces ¡Ya lo sabes! Están... tú, tu negocio, y yo el mío. Tú escribes lo que te dé la chingada gana. De rodillas vienen aquí, coño. Y aquí lo ven los otros.

“Mira, te voy a decir dónde llorarían. Por ponerte un ejemplo, yo soy brother de los dueños de Proceso, todos esos son mis brothers, Rafael Cardona, Antonio Navalón. ¿Quién otro? Ciro Gómez Leyva, Carlos Marín. Todos esos son mis brothers, y yo le puedo decir a Navalón ‘rájale la madre a tal hijueputa’. ¡Un vergazo! Me va a decir que REFORMA es un periódico importante, pero, ¿cuántos periódicos hay y cuántos se leen? TV Azteca, la pinche televisora, tres vergazos, o sea, te la pongo más fácil. Dos vergazos a López-Dóriga y se acabó el desmadre. ¡Tampoco aguantan!”.

Tras difundir el audio, Sansores dijo que al líder priista se le acaba el discurso.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	20/07/2022	LEGISLATIVO

so a favor de las mujeres, hecho público después de que la morenista dijo que cuenta con imágenes íntimas de diputadas del PRI.

Señaló que cuenta con 80 horas de audios y 43 mil 800 mensajes de WhatsApp. Adelanto que en una conversación, Moreno tiene una disputa con el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo.

La mandataria se volvió a referir a las imágenes íntimas que presuntamente tiene de las diputadas priistas. Indicó que con los mensajes de WhatsApp se dieron cuenta que Moreno sacó capturas de pantalla de cada una de ellas "para guardarlas bien".

En respuesta, Moreno acusó a la Gobernadora de cometer un delito, al quebrantar un amparo que, aseguró, ya le fue notificado.

"La Gobernadora @LaydaSansores acaba de cometer un delito federal al quebrantar un amparo, publicando un audio absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición y confrontarla con todos los sectores", indicó en Twitter.



PRI alista cambios en su dirigencia

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunciará esta tarde cambios en la dirigencia nacional como parte de la estrategia de fortalecimiento del Revolucionario Institucional.

Entrevistado al término de la reunión de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, Alejandro no quiso señalar los cambios que se anunciarán a las 13 horas, pero dijo que

las propuestas de cambio son para tener mayores propuestas, compromiso y responsabilidad.

“Somos un partido que siempre ha trabajado de cara a la ciudadanía, un partido abierto que se renueva que presenta propuestas y que da resultados”.

Alejandro Moreno señaló que en la Cámara de Diputados el PRI tiene una presencia fuerte y sólida, firmes, puestos y participando en el debate.



<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/pri-alista-cambios-en-su-dirigencia-8614681.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	20/07/2022	LEGISLATIVO

Alito renueva CEN del PRI con cinco exgobernadores

Panorama. Alejandro Moreno anunció 13 cambios, sin atender reclamos para dejar la dirigencia

KARINA AGUILAR

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, *arropó* su dirigencia con cinco exgobernadores al Comité Ejecutivo Nacional y de ellos, cuatro perdieron sus estados.

En medio de la ola de críticas de exmandatarios y exdirigentes nacionales del partido anunció la incorporación de Rolando Zapata Bello quien será el nuevo secretario de Acción Electoral, en sustitución del mexiquense, Carlos Iriarte.

Zapata Bello fue gobernador de Yucatán y perdió su estado en 2018, ante el panista Mauricio Vila.

También sumó al exmandatario de Durango, Jorge Herrera Caldera, quien perdiera su entidad en 2016 frente a José Rosas Aispuro, como secretario de Asuntos Religiosos; y el exgobernador de Michoacán, Salvador Jara –quien entregara la entidad en 2015 al perredista Silvano Aureoles– como presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación del Consejo Político Nacional.

Mientras que el exmandatario de Colima, Ignacio Peralta, –quien perdiera su estado en 2021 frente a la morenista, Indira Vizcaíno– fue nombrado presidente de la Comisión de Administración Pública y Gobernanza del Consejo Político.

En tanto, Joaquín Hendricks, quien fuera gobernador de Quintana Roo en el sexenio de Ernesto Zedillo, fue designado como secretario de la Frontera Sur.



SIN ATENDER DEMANDAS

El líder nacional priista realizó en total 13 cambios al CEN y al Consejo Político; de ellos ninguno obedece a los reclamos que le hicieron los exdirigentes o ex gobernadores en las últimas semanas.

Apenas el 6 de julio pasado, 15 exgobernadores priistas demandaron la pronta renovación de la actual dirigencia nacional encabezada por Moreno y revisar a fondo los documentos Básicos para replantear las estrategias que les permitan fortalecer sus capacidades para competir con éxito en los procesos electorales que vienen.

Reclamos que se sumaron a los de nueve exdirigentes priistas, quienes dijeron que Moreno no ha atendido los compromisos pactados el 14 de junio cuando sostuvieron una reunión en la que le pidieron su salida del partido.

El dirigente priista destacó ayer en conferencia de prensa, que los cambios siempre traerán ánimos renovados, sin embargo nin-



ACCIONES. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció cambios en el Comité Ejecutivo Nacional y designó a exgobernadores en distintos puestos.

guno fue consensuado con quienes demandaron la renovación del CEN priista.

"En el PRI se escuchan todas las voces, todas son bienvenidas, las voces de la militancia, de los dirigentes, de todos y toda renovación y los cambios, siempre están orientados a una mayor participación, inclusión, ánimo renovado.

"Siempre las propuestas que se nos hagan serán buenas y el incluir siempre apertura total, participación de jóvenes y mujeres es un

compromiso de nuestro partido", expresó el líder priista.

A nombre de los exgobernadores a quienes les dieron nuevas encomiendas, Zapata agradeció el nombramiento y dijo que ante los tiempos complejos que se viven en el PRI, es necesario que "siempre acudamos a la convocatoria de nuestro presidente Alejandro Moreno, a la unidad, a la fraternidad y a la lealtad hacia el interior del PRI".



Cambios en el PRI: 'Alito' se queda, pero mete a 5 exgobernadores en secretarías



Después de las constantes quejas de exgobernadores, exdirigentes y legisladores del PRI para que el presidente del partido, Alejandro Moreno, “Alito”, deje su cargo, éste aceptó hacer cambios y aunque él se queda, colocó a cinco exmandatarios estatales al frente de secretarías y comisiones internas.

En conferencia, el líder priista anunció 15 cambios en los órganos internos del PRI: Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y en el Consejo Político Nacional, donde integró a **Rolando Zapata Bello**, exgobernador de Yucatán, como secretario de Acción Electoral, y a **Joaquín Hendricks Díaz**, exmandatario de Quintana Roo, como secretario de Frontera Sur.

[Cambios en el PRI: 'Alito' se queda, pero integra a 5 exgobernadores \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Alito Moreno mueve sus piezas en el PRI: así reacomodó a ex gobernadores en el CEN



Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció el **nuevo acomodo dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** del partido que preside, con miras a los [próximos comicios electorales](#), dentro del que se incluye a seis ex gobernadores priistas.

Fue durante una conferencia de prensa la tarde de este 19 de julio, en la que se esperaba el anuncio de su renuncia, que **Alito Moreno se aferró a la dirigencia nacional del PRI** en medio del peor momento que vive el partido nonagenario, sumado a los [audio escándalos](#) que lo rodean. Con nuevas designaciones, *Alito* envió un mensaje a la militancia: se queda al mando.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario

20/07/2022

LEGISLATIVO



Dice Noroña que Morena retendrá Puebla hasta con candidatos externos

El diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña aseguró que Morena retendrá la gubernatura y la presidencia municipal de Puebla en 2024, incluso con candidatos externos.

Aprovechó para comentar que la candidatura a gobernador debe tener el respaldo popular como ocurrió en el proceso electoral 2018 con Luis Miguel Barbosa Huerta.

<https://retodiario.com/politica/2022/07/18/dice-norona-que-morena-retendra-puebla-hasta-con-candidatos-externos/>



Caro Quintero ya no tenía gran relevancia entre el narco, dijo SSPC a diputados

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y el comandante de la Guardia Nacional (GN), Luis Rodríguez, dijeron a diputados federales que el narcotraficante Rafael Caro Quintero ya no tenía gran relevancia en la actividad actual de las organizaciones delictivas en el país.



Así lo relató el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, al dar cuenta de algunos asuntos abordados este lunes en reunión privada entre parlamentarios federales y los servidores públicos señalados.

En entrevista en el Palacio Legislativo, el congresista refirió que según los funcionarios federales, el impacto mediático de la captura del capo, se debió más bien a las historias de “leyenda” detrás de los delitos que cometió anteriormente y que le dieron relevancia a su nombre.

“Nos explicó un poco el diagnóstico que tienen sobre el impacto que tiene la reaprehensión de Caro Quintero, en el sentido de cómo está colocado en el crimen organizado”, apuntó el legislador.

“Nos decía que realmente no era una persona de relevancia en la actualidad en el crimen organizado, que está muy focalizado y que el impacto más bien es por la historia que trae ya atrás Caro Quintero”, abundó.

Lo anterior, al hacer mención al caso del asesinato de Enrique “Kiki” Camarena Salazar, el agente encubierto de la agencia de Administración y Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), perpetrado en 1985 y del cual se responsabilizó a Caro Quintero; así como el operativo realizado un año antes, en 1984, en el rancho “El Búfalo”, que derivó en la destrucción de una gran plantación de marihuana, propiedad del fundador del Cártel de Guadalajara.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/07/2022

LEGISLATIVO

La secretaria Rodríguez y el comandante de la Guardia, agregó, también manifestaron que el Ejecutivo Federal sigue identificando a los “objetivos primordiales” en la lucha contra el crimen organizado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/19/caro-quintero-ya-no-tenia-gran-relevancia-entre-el-narco-dijo-sspc-diputados-559444.html>



Al menos 340 mil barriles de crudo, 170 mil de gasolina y 120 mil de diésel se producirán diariamente en la refinería Olmeca: PT

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, destacó que la refinería de Dos Bocas, denominada «Olmeca», es uno de los proyectos estratégicos de este gobierno y la primera construida en 40 años, que procesará diariamente 340 mil barriles de crudo, producirá, al menos, 170 mil barriles de gasolina y 120 mil de diésel.

<https://efekto10.com/al-menos-340-mil-barriles-de-crudo-170-mil-de-gasolina-y-120-mil-de-diesel-se-produciran-diariamente-en-la-refineria-olmeca-pt/>



SSPC señala a la Cámara de Diputados que DEA no participó en detención de "Caro" Quintero

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó a la Cámara de Diputados que la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), no participó en el operativo en el que se capturó al "Narco de narcos", Rafael "Caro" Quintero, el fin de semana pasado.



El vicecoordinador del Partido del Trabajo en San Lázaro, Reginaldo Sandoval indicó que, en la reunión que sostuvieron diputados de Morena, PT y Partido Verde, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez tocó diversos temas, entre ellos el operativo realizado por la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, y se dejó claro que no hubo intervención de corporaciones extranjeras.

"Ahí se coincide con toda claridad con lo que dijo el embajador de Estados Unidos en México (Ken Salazar) que no tuvo participación la DEA para este tema, y que no tuvo nada que ver en tema de participación física o con elementos para detener a Caro Quintero", aseguró.

Rodríguez Velázquez expuso a los diputados federales, las repercusiones que tendrá la detención del narcotraficante, que aclaró es por su historia en la muerte de un agente de la DEA. "Y bueno, nos decía que realmente no era una personalidad de relevancia en la actualidad en el crimen organizado; está muy focalizado y que el impacto más bien es por la historia que trae ya atrás Caro Quintero. Ustedes saben todo lo que ocurrió con el asesinato de Kike Camarena y el Rancho del Búfalo", expuso.

Reginaldo Sandoval, indicó que, además, se habló sobre los logros que se han registrado en la disminución de índices delictivos que van todos a la baja, y del presupuesto en el que se comprometieron a abordar a profundidad sobre el gasto de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/07/2022	LEGISLATIVO

la dependencia en una segunda reunión en la ruta para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Finalmente explicó que hablaron con la funcionaria federal, sobre la necesidad de homologar diversos delitos como la trata de personas, para poder combatirlo de manera frontal y se castigue con verdadera aplicación de la Ley, y no por interpretación de las diversas fiscalías en el país.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/19/sspcsenala-la-camara-de-diputados-que-dea-no-participo-en-detencion-de-caro-quintero-423341.html>



Exhorta PT a FGR investigar a familia de Peña Nieto y a todo su gabinete

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión alista un exhorto presentado por la bancada del Partido del Trabajo (PT) para que la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República investigue a todas las personas familiares de Enrique Peña Nieto, así como a las personas que ocuparon altos cargos durante el sexenio 2012 – 2018.



Asimismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República para que tome las medidas necesarias para garantizar que Enrique Peña Nieto “no se extraiga de la justicia mexicana y, en su caso, ejercite la acción penal”.

Los senadores del PT, entre otros su coordinadora Geovanna Bañuelos, exhortaron a la FGR para que mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, se establezcan vínculos con la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de crear un órgano independiente internacional para prevenir y erradicar la corrupción y la impunidad.

Argumentaron que el gobierno de Peña Nieto se caracterizó principalmente por violaciones graves a los derechos humanos (por ejemplo, el caso de los 43 normalistas desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos), así como por la rampante y cínica corrupción mediante las que se desviaron miles de millones de pesos pertenecientes al pueblo de México para beneficiar a la familia del entonces presidente, su círculo más cercano y a su partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Alistan en San Lázaro exhorto a FGR para investigar a familia de EPN y su gabinete

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión alista un exhorto presentado por la bancada del Partido del Trabajo (PT) para que la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República investigue a todas las personas familiares de Enrique Peña Nieto, así como a las personas que ocuparon altos cargos durante el sexenio 2012–2018. Asimismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República para que tome las medidas necesarias para garantizar que Enrique Peña Nieto "no se extraiga de la justicia mexicana y, en su caso, ejercite la acción penal".

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/alistan-en-san-lazaro-exhorto-a-fgr-para-investigar-a-familia-de-epn-y-su-gabinete/1516892>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/07/2022	LEGISLATIVO

PIDEN INCLUSIÓN EN EL SAT. La diputada Gabriela Sodi, del PRD, solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un informe sobre los mecanismos de inclusión implementados en esta instancia para que personas con discapacidad puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

— De la Redacción



HUBO FILTRACION DE INFORMACION, ASEGURA

Enfrenta AMLO a jueces por obras del Tren Maya

Proyecto. Especialista advirtió que catalogar la obra como tema de seguridad nacional, es para que ningún juez pueda suspenderla

MARCO FRAGOSO

Las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los jueces del país se agudizaron por el Tren Maya, cuyas obras fueron catalogadas por el Gobierno como de seguridad nacional. Esta decisión se tomó para forzar que ningún juez vuelva a suspender el proyecto, advirtió una especialista.

Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC, en entrevista con 24 HORAS advirtió que "suponiendo que se determine que sí es un tema de seguridad nacional, el amparo queda sin efectos porque ya cambió la naturaleza jurídica del acto reclamado, que es la construcción del tren; ya no es un tren, ya es un tema de seguridad nacional".

Manifestó que el Gobierno le está "dando la vuelta a la ley", por lo que los afectados por la obra podrían presentar un amparo contra el decreto dentro de los próximos 20 días; y debido a la importancia del caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga el caso.

Por la mañana, López Obrador confirmó que desde la semana pasada en el gabinete de seguridad, se decidió catalogar la obra como seguridad nacional, por lo que ahora estará bajo la responsabilidad de las Secretarías de Seguridad Pública y Gobernación.

Dicho estatus —expresó— es para que no paren los trabajos y así evitar los altos costos de tener el proyecto en pausa.

"Ya se estableció el mecanismo legal porque querían esperar a que el juez resolviera, pero ¿dónde está la justicia rápida y expedita? Hubo mucha filtración de información... estamos trabajando en cuatro tramos pero en el quinto, media hora antes de que se hiciera valer el acuerdo, pusieron el amparo, es una conspiración", manifestó en su conferencia matutina.

Abundó que "no por los intereses de un grupo de corruptos y pseudoambientalistas vamos a detener una obra que es en beneficio del pueblo".

Ante el cuestionamiento sobre si habría riesgo de que los jueces lo acusaran de desacato por continuar las obras del Tramo 5

Gobierno busca evadir ley con declaratoria: PAN

El diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) afirmó que al darle la categoría de obra de seguridad nacional al Tren Maya, el Gobierno de México busca evadir el cumplimiento de la ley.

"Es muy lamentable conocer que el Consejo de Seguridad Nacional ha catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional, esto es un argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley que no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales", aseveró.

Sostuvo que el Tren Maya ha resultado, al igual que otras mega obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería en Dos Bocas, una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo

que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio.

Pero lo más grave, reiteró Téllez, es que bajo el argumento de seguridad nacional, se haya reanudado la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial.

Por su parte, Greenpeace expuso que no se puede permitir el avance de un proyecto que, a todas luces, continúa ignorando la ley.

La organización ambientalista enfatizó que es inadmisibles que con la bandera de progreso se pase por encima de los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la salud, a la información, a la libre determinación y al agua.

En tanto, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente para que se cite a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López, y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez para que informen sobre la decisión de declarar a la construcción del Tren Maya como obra de seguridad nacional.

//JORGEX.LOPEZ



DEBER. El mandatario dijo que la construcción pasará a la responsabilidad de las Secretarías de Seguridad Pública y Gobernación.

a pesar de una suspensión, López Obrador aseveró que no: "tenemos facultad para hacerlo".

-¿Cuándo reiniciaron las obras?

-Desde hace una semana aproximadamente y se va avanzando, respondió.

Por otra parte, el mandatario continuó con sus ataques hacia los jueces, pues re-

cordó que se investiga al juez Juan Pablo Gómez Piarro por falsificación de documentos para conceder un amparo a Iberdrola, el cual evitó el pago de una multa de cerca de 10 millones de pesos. "No porque es un juez o es un magistrado o es un ministro no se va a poder denunciar si se está afectando el interés general", expuso.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/07/2022

LEGISLATIVO



PRD en la Cámara de Diputados pide la comparecencia de titulares de Segob y Seguridad por Tren Maya

Diputados del PRD pidieron la comparecencia de Adán López y Rosa Rodríguez para que expliquen la declaración del Tren Maya como "obra de seguridad nacional".

<https://www.debate.com.mx/politica/PRD-en-la-Camara-de-Diputados-pide-la-comparecencia-de-titulares-de-Segob-y-Seguridad-por-Tren-Maya-20220719-0286.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Han costado 44.5 mdp suspensiones de obras de carretera a la Costa de Oaxaca por trabas a derecho de vía: ASF

Después de la fiscalización que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la inversión de 805 millones de pesos que en el año 2021 ejerció el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) en el proyecto de la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, que va de Oaxaca a Puerto Escondido y Huatulco, se detectó un probable daño a la hacienda federal, específicamente al patrimonio de la entidad, por más de 88 millones de pesos.



En el documento oficial se especifica que el monto de 88 millones pendientes por aclarar, corresponden a 43 kilómetros de la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, que va del kilómetro 135 al 178, teniendo como causas de esta irregularidad el “deficiente control de las suspensiones de los trabajos, la deficiente supervisión de las obras, pagos en exceso”, entre otros motivos.

La carretera, la cual forma parte de la infraestructura para promover la actividad turística de la región, tiene como propósito mejorar las condiciones de circulación del tránsito interregional, conectar las principales zonas turísticas del centro del estado con las del sur (Huatulco, Puerto Escondido y Puerto Ángel) y así evitar el paso por las zonas urbanas intermedias.

En el dictamen emitido el 14 de junio de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, para esta obra se determinaron 11 resultados, de los cuales, en tres no se detectaron irregularidades y los ocho restantes se generaron una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria a funcionarios y siete pliegos de observaciones.



ACUSAN USO DE ACCESOS CONFIDENCIALES Y DESAPARICIÓN DE DATOS

Compranet, con fallas previas durante el Gobierno actual

Lupa. En la Cuenta Pública 2019 la ASF detectó que carece de mecanismos de control para la confiabilidad

ANGEL CABRERA

La plataforma de contrataciones públicas del Gobierno, colapsada desde el 15 de julio, cuenta con otros antecedentes de irregularidades en su operación durante el Gobierno de la cuarta transformación.

El caso más reciente, previo a que el servicio de Compranet fuera suspendido, es el de la denuncia de la empresa Mainbit SA de CV, la que a principios de junio pasado denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del Gobierno federal por supuestamente utilizar sus accesos confidenciales al mecanismo para modificar avisos y cambiar a los ganadores de licitaciones.

Dicha empresa tiene presencia en los concursos de licitación públicos desde 2002 y en los primeros tres años del Gobierno actual recibió contratos por más de 4 mil 100 millones de pesos.

Otra de las irregularidades fue documentada por la organización de la sociedad civil Poder Latam que documentó la desaparición de contratos de la plataforma, gestionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y vigilada por la Función Pública.

De acuerdo con su investigación, al menos 75 procesos de contratación fueron eliminados del mecanismo de transparencia, los cuales sumaban 10 mil millones de pesos, la mayoría del rubro de Salud durante la emergencia sanitaria, como del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Nacional de Pediatría para la adquisición de ventiladores mecánicos.

Asu vez, en una fiscalización a la Compranet, como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se detectó que careció de mecanismos de control para asegurar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información, por lo que se desaprovecharon sus beneficios tecnológicos.

En una auditoría de 2020 se hallaron irre-

Imponen multas por 114 mdp a contratistas

En el primer semestre de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, emitió multas por 114 millones de pesos a 97 licitantes, proveedores y contratistas de instituciones del Gobierno federal o de las entidades que ejercieron recursos federales.

De acuerdo con la información del Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANC), las principales conductas fueron proporcionar información falsa, incumplimientos contractuales que causaron daños o perjuicios graves y la no formalización de contratos adjudicados.

zación de contratos adjudicados.

Según la dependencia, los licitantes, proveedores y contratistas pueden ser sancionados con multas o inhabilitaciones, con base en el análisis de las faltas en las que hayan incurrido y los castigos son susceptibles de ser impugnados.

Con corte al 18 de julio, durante el primer semestre las sanciones incluyen 76 inhabilitaciones a 73 personas físicas y morales, con periodos que van de tres meses, a tres años y nueve meses.

Asu vez, las circulares de inhabilitación se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, tal como lo establecen las leyes en materia de contrataciones públicas.

/ 24HORAS

PORTAL FUNCIONARÁ A LA BREVEDAD, AFIRMA

Hacienda: procesos siguen de forma presencial

● La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó en su cuenta de Twitter que Compranet presentó fallas y aclaró que los procesos de compras siguen su curso, pero de manera presencial sin utilizar la plataforma. La dependencia prometió que a la brevedad volverá a funcionar el sistema electrónico de adquisiciones.

"Se informa que el sistema Compranet

registró fallas técnicas en la infraestructura que lo hospeda, por lo que el sistema no está almacenando datos físicamente. Se espera que el servicio se restablezca a la brevedad".

"Mientras tanto, los concursos que están en proceso continuarán de manera presencial, ya que tienen la misma validez legal, y seguirán siendo supervisados por los órganos internos de control". / ANGEL CABRERA

gularidades en 32 mil 661 procedimientos de contrataciones, que no presentaron la documentación completa, así como anomalías en otras 18 mil contrataciones.

24 HORAS publicó que el sistema de compras electrónicas del Gobierno federal, denominado Compranet, que alojaba millones de procedimientos de licitación y adjudicaciones directas que datan de años, dejó de funcionar desde el pasado viernes.

Compranet tiene una antigüedad de 22 años y hasta antes de salir de operación, funcionaba por dos vías, una que era exclusiva para empresas registradas, en las que diariamente podían acceder a los concu-

sos de licitación del gobierno federal y los locales, así como iniciar su inscripción y dar seguimiento hasta conocer si resultaron ganadores.

Durante el cierre de dependencias y actividades presenciales por la pandemia de Covid-19, la mayoría de contrataciones públicas se realizaron mediante la modalidad electrónica en dicha plataforma, sin que, a la fecha, hubiera quejas de las empresas.

La otra principal vía de uso es el acceso a millones de datos, desde años atrás, de los procedimientos de contratación que han realizado las instituciones públicas del Gobierno federal y de los estados.



No fueron malos manejos; la FGR investiga red de corrupción en Segalmex

Por The Bunker

Investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), revelan que desde la Dirección de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria (Segalmex), a cargo de René Gavira Segreste, operó una red de corrupción que abarcó a los tres organismos encargados de garantizar la producción y abasto de productos alimenticios de primera necesidad para la población más vulnerable —leche, maíz, frijol, arroz, trigo— y que además se ocupan de fijar precios de garantía para pequeños productores agrícolas y agropecuarios del país.

La gestión de Ignacio Ovalle en Segalmex está tomando un rumbo distinto. El expediente incluye a personas del círculo primario del senador Dante Delgado, como son los casos de **René Gavira Segreste, Bernardo Fernández y Manuel Lozano Jiménez** quienes definían las asignaciones contractuales sin informar a los consejos de administración ni a los responsables jurídicos de cada una de las instancias.

Gavira Segreste, en coordinación con Manuel Lozano Jiménez, ex director comercial de Segalmex, firmaron la asignación de contratos por montos millonarios a empre-

sas fachada, al igual que a compañías que no tenían capacidad o los giros comerciales que requerían las empresas Diconsa y Liconsa.

Entre las supuestas irregularidades sobresalen contratos con Grupo Kosmos, empresa del sector alimentos cuyos dueños financian las aspiraciones de Salomón Chertorivski en la CDMX. La FGR indaga los reportes de afectación con base en las 39 denuncias presentadas y que están en manos de la Femdo.

La ASF detectó irregularidades financiero-administrativas en los dos primeros años de operación, que sumaron 12 mil 806 millones 651 mil pesos, equivalentes a 16.9% del total de los recursos ejercidos en 2019 y 2020, que ascendieron a más de 75.6 mil millones de pesos. El expediente contiene datos sobre pagos realizados por Segalmex, Diconsa y Liconsa "por adelantado" por decenas de millones de pesos a transportistas, supuestos productores o centros de almacenamiento que no fueron acreditados correctamente, las inconsistencias van desde registros hechos a mano en documentos que no correspondían a esquemas de contabilidad ni a los programas digitales respectivos.

La investigación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) ha arrojado que Segalmex, Liconsa y Diconsa, la Dirección de Administración y Finanzas a cargo de Gavira Segreste utilizaron la contratación por outsourcing a nivel



nacional. La Ciudad de México contaba con 300 plazas con salarios de entre 40 mil y 100 mil pesos mensuales, las cuales ya fueron canceladas. Los supuestos trabajadores cumplían sus funciones a distancia.

René Gavira Segreste era el encargado de las finanzas de la dependencia y colocó dinero del erario en la bolsa, por lo que se le han fijado responsabilidades, pero enfrenta el proceso en libertad.

Tanto René Gavira, Bernardo Fernández y Manuel Lozano se encuentran en investigación por el encubrimiento de operaciones fraudulentas en las que se definían las asignaciones contractuales sin informar a los consejos de administración ni a los responsables jurídicos de cada una de las instancias.

El nivel de corrupción obligó a la FGR a enviar las notificaciones de comparecencia y citaciones de forma inusual ya que al llegar a la oficialía de partes el contenido de las

citaciones o solicitudes era transferido casi de inmediato por mensajes de WhatsApp o vía telefónica a los señalados y sus mandos más cercanos. Las irregularidades detectadas en Liconsa ascienden a mil 942 millones 904 mil 70 pesos; en Diconsa, a mil 826 millones 902 mil 238 pesos, y en Segalmex a 9 mil 36 millones 845 mil 576 pesos.

A los funcionarios de Segalmex, la Femdo y la ASF los investigan porque en los acuerdos de compra se estipulaba que no se podía importar leche en polvo, pues el objetivo de estos programas es impulsar el desarrollo de los pequeños y medianos productores, pero se ha adquirido cientos de toneladas de este producto en diversas naciones, entre ellas España, y las ha entregado para su distribución en territorio nacional, señalaron funcionarios federales y ministeriales.

Publicado originalmente en <https://thebunker.mx/>